Las Misiones del Paraguay

LAS MISIONES DEL PARAGUAY

RECUERDOS HISTÓRICOS

DE UNA VIDA FELIZ

ENTRE LOS INDIOS GUARANIES

POR

FERNANDO PÉREZ ACOSTA S. J.

(CON LAS DEBIDAS LICENCIAS)



1920

TALLERES GRÁFICOS: LLORÉNS CASTELLÓ

CARRETERA GERONA, 23-27

PALAMÓS

Al Ilmo. y Rdmo.

Sr. D. JUAN SINFORIANO BOGARIN

OBISPO DE LA ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

en el vigésimo quinto aniversario
de su consagración episcopal
(1895-1920)

EL AUTOR.



Ilmo. y Rdmo. Sr. D. JUAN SINFORIANO BOGARÍN

OBISPO DEL PARAGUAY

Desde que a fines del pasado año tuve providencialmente noticia de que se celebraba en éste de 1920 el vigésimo quinto aniversario de la consagración episcopal de Mons. Juan Sinforiano Bogarín, pensé hacer a S. S. I. algún obsequio, siquiera fuese muy sencillo, con que conmemorar desde estas lejanas playas una fecha de tan faustos recuerdos para la Iglesia Paraguaya.

Ocupado por entonces en revolver libros y documentos tocantes a las célebres misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay, a fin de redactar una nota compendiada acerca de las mismas para la renombrada Enciclopedia europeo-americana, que editan en esta ciudad de Barcelona los hijos de J. Espasa; me pareció sería al mismo tiempo de alguna utilidad reproducir por separado ese mismo artículo, que así suelto podría más fácilmente llegar hasta donde la voluminosa y tantas veces laureada Enciclopedia no pudiese penetrar.

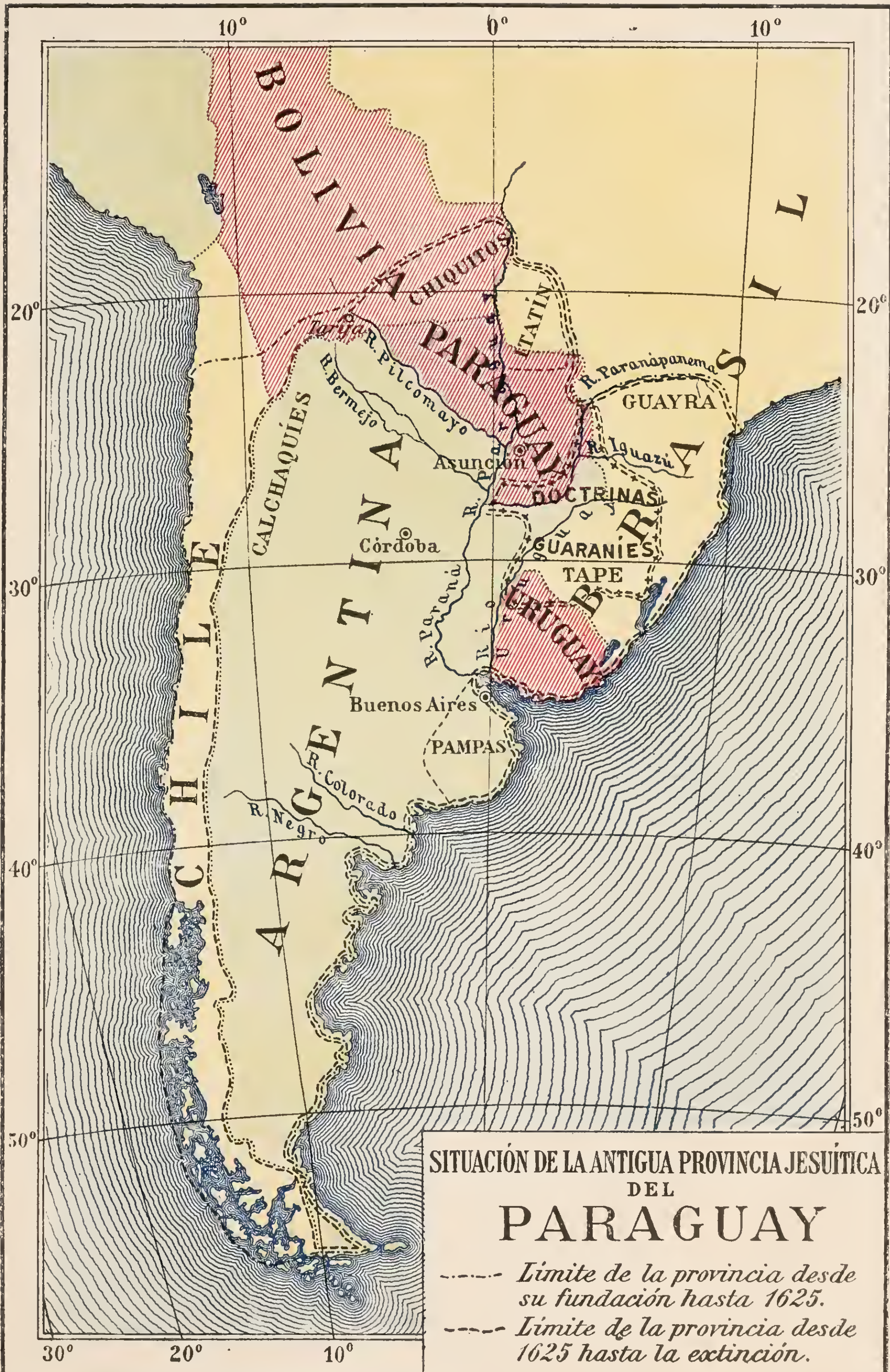
Con ello creo cumplir, aunque modestísimamente, un deber de gratitud, que ya de muy antiguo me tiene estrechamente obligado, primero para con el Ilmo. Prelado, a quien tantos lazos me unen de veneración y aun de familiar amistad; segundo para con la Compañía de Jesús, que, cual madre cariñosísima, me abrió sus brazos a mí el primero, y hasta ahora el único, paraguayo que recibió en su seno a contar desde su feliz restablecimiento en 1814; finalmente para con mi misma patria, que tantos y tantos beneficios debe a aquellos abnegados y generosos misioneros jesuítas, que la arrullaron en su infancia y, proporcionándole una vida verdaderamente feliz, inmortilizaron el nombre del Paraguay

¡Ojalá pudiese yo con estas breves líneas contribuir en cuanto está de mi parte a esclarecer con la luz de la verdad histórica las nieblas en que se ven envueltas, inconscientemente quizás, las inteligencias de tantos de mis compatriotas, que, a juzgar por sus escritos, opinan mal sobre las antiguas misiones y misioneros de los guaraníes!

¡Ojalá también sirvan estos, aunque mal pergeñados, renglones como de lazo de unión entre aquellos bienhadados tiempos, en que para felicidad de entrambos vivían y trabajaban los jesuítas en el Paraguay, y éstos nuestros, en que la Compañía de Jesús, desterrada ha más de siglo y medio de las tierras guaraníes, suspira y se afana por regar de nuevo con el sudor de sus apostólicas empresas aquel campo de su amor y de su gloria!

Los amantes y protectores todos de las Misiones tendrán también sin duda en estas sencillas páginas algo con que recrear sus almas, envidiosas siempre de las glorias y trabajos del misionero; y algo también (¿por qué no decirlo?) en que ejercitar su celo, por lo menos con sus fervorosas oraciones, al ver el triste estado en que se encuentran hoy aquellos pobrecitos salvajes del Paraguay, que en un número aproximado de 100.000 indios esperan aún la luz del Evangelio. ¡La miés es mucha...! ¡Rogad al Señor que envíe obreros a recogerla!

Sarriá (Barcelona - España) 14 de Mayo de 1920.



SITUACIÓN DE LA ANTIGUA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY

-·-·-·- *Límite de la provincia desde su fundación hasta 1625.*

- - - - *Límite de la provincia desde 1625 hasta la extinción.*



Con la denominación de *Misiones del Paraguay* por antonomasia, y también con la de *Reducciones del Paraguay o Doctrinas Guaraníes,* se conocen en la historia las cristiandades establecidas por los Padres de la Compañia de Jesús, desde fines del siglo XVI hasta fines del segundo tercio del XVIII, en las regiones de la América meridional, denominadas con relación al gobierno de los jesuitas *Provincia del Paraguay.*

El adjunto mapa en colores nos representa claramente, y como en vista panorámica, aquella dilatada provincia con sus principales zonas de evangelización y el territorio que actualmente pertenece a cada una de las nuevas Repúblicas sudamericanas; donde se ve que la antigua provincia de la Compañía no estaba reducida a la actual República del Paraguay, sino que comprendía, además, casi toda la República Argentina, el Uruguay y parte de Bolivia, del Brasil, y, al principio por lo menos, de Chile. Llamóse toda esta región *Provincia del Paraguay*, porque al fundarse ésta en 1604, la principal gobernación civil de todo aquel país era la del Paraguay, ya por haber sido la primera que fundaron los españoles en las regiones del Plata, ya también por ser entonces de inferior categoría la del Tucumán, ya, finalmente, por no existir aún la de Buenos Aires o Río de la Plata, que no se creó hasta 1617 por la real cédula del 16 de Diciembre.

En tan dilatadísima provincia varias eran las misiones entre infieles, establecidas y cultivadas por aquellos heroicos misioneros, verdaderos conquistadores de paz, que sometieron a la fe católica y a la corona de España innumerables tribus salvajes, a los que «los españoles no tienen fuerza para poderlos conquistar ni sujetar por las armas», como escribia el gobernador Hernandarias al Rey Católico en 1609. (1)

De todas estas misiones jesuíticas han adquirido más fama la de los *Calchaquíes*, en la jurisdicción del Tucumán, (hoy provincia de Salta); la de los *Chiquitos*, en la región más septentrional de la provincia (hoy terri-

---

1. *Archivo de Indias*, 74-4-12; V. en Pastells, t. I, pag. 114.

torio de Bolivia), y las de las indomables tribus del Gran Chaco, donde los misioneros, si bien es verdad que no pudieron recoger gran fruto de conversiones ni establecer reducciones permanentes, pero sí cosecharon a manos llenas trabajos y sacrificios tanto más heróicos cuanto más infructuosos, y dignos por ellos quienes los sufrieron de figurar entre los más gloriosos misioneros de la América meridional. Pero por encima de todas estas misiones las que más fama han adquirido en la historia y las que se denominan por excelencia *Misiones del Paraguay*, son las establecidas entre los indios guaraníes en la parte oriental de la antigua provincia jesuítica del Paraguay. (1) De estas misiones guaraníticas, pues, trataré exclusivamente en este artículo, remitiendo al lector para las otras a obras más extensas, v. gr., las de los PP. Charlevoix, Lozano, Peramás, del Techo, etc.



Indio del Chaco Paraguayo

1. Al decir esto no es mi intención negar a otras Sagradas Ordenes Religiosas la gloria de haber contribuido también a la evangelización de estas regiones del Paraguay. Así, por ejemplo, célebres han sido las cristiandades formadas por los PP. Franciscanos, quienes desde entonces hasta nuestros días vienen ejercitando su abnegado celo en nuestra patria, santificada por la presencia de aquellos santos misioneros S. Francisco Solano, el P. Fr. Luis de Bolaños, etc. No trato sin embargo de referir ahora sus gloriosas empresas: si bien quiero aprovechar la ocasión para rectificar algunos errores, muy repetidos en escritores de nuestros días, engañados quizás, por autores de tan sospechosa sinceridad en la materia como D. Félix de Azara y D. Blas Garay, cuyos méritos y buenas cualidades personales no por eso dejo de admirar: quizás más tarde, si Dios quiere, escriba algunas líneas sobre los libros del Sr. Garay. Viniendo, pues, a lo que decía, veo atribuir comunmente a los jesuítas la fundación de algunos pueblos, que se deben en realidad al celo de los PP. Franciscanos, a quienes por lo tanto ha de darse la gloria, como me complazco en reconocerlo. Verdad es que otros autores, como el Sr. Azara, atribuyen a otros varias fundaciones debidas a la Compañía de Jesús: *suum cuique*. Mas como de los pueblos formados por los Jesuítas hablo en todo este artículo, sólo voy a anotar aquí, tomándolo de «*Memoire historique...*» de M. de Moussy, algunos pueblos que deben atribuirse al celo de los PP. de S. Francisco, y en algunos libros (v. gr. en la Geografía del Paraguay por el Sr. H. Decoud) aparecen con otros fundadores: Itá y Yaguarón, fundados en 1536; Ipané, Areguá, Altos, Atyrá y Tobaty, fundados en 1538; Caazapá, en 1607; y Yuti en 1610.

Muy oportunamente escribe el P. Antonio Astrain, S. J., en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, al empezar a tratar de estas gloriosas misiones del Paraguay. (1) «Si en otras regiones americanas la falta de documentos nos deja a media luz en la historia de los antiguos jesuítas, en cambio en las regiones del Paraná abundan de tal modo los documentos, y se cruzan entre sí tan complicados los hechos, que el trabajo del historiador debe consistir principalmente en escoger lo necesario, ordenarlo con claridad y pronunciar juicio recto en medio de las contrarias opiniones y de las acres controversias que se suscitaron en torno de los principales hechos de nuestra historia.» Este es el caso en que me encuentro también yo al redactar estas líneas; pero felizmente puedo alegrarme de tener ya desbrozado el camino gracias a dos obras principalmente, que en la cuestión presente son de primer orden y como testigos mayores de toda excepción, a las cuales con toda seguridad puede acudir quien desee conocer a fondo y con sinceridad las misiones del Paraguay. Son éstas, primera la poco ha citada *Historia* del P. Astrain, y segunda, la *Organización social de las doctrinas guaraníes*, por el P. Pablo Hernández, S. J.

Basta leer el breve prólogo de esta última obra para convencerse de la importante labor realizada por el virtuoso historiador, quien por espacio de doce años consecutivos se dedicó a preparar concienzudamente su obra, durante los cuales acumuló tal copia de conocimientos tomados en las mismas fuentes, que le dan en esta materia una autoridad difícilmente superada, ni aun igualada, por otro autor contemporáneo nuestro que trate la misma cuestión. Es verdaderamente inconcebible cómo algunos (2) hayan pretendido comparar y como contraponer esta tan razonada y sólidamente documentada obra a la apasionada y falsaria *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*, en cuyos capítulos (que no podían faltar) referentes a las misiones del Paraguay el ex-Padre Mir (el crítico se había dejado el *ex*), lejos de «aducir tal cúmulo de pruebas documentales y *al parecer* (¡!) rigurosamente históricas», no hace sino truncar maliciosamente y pervertir los documentos. (3)

Pero volvamos de nuevo a nuestras misiones guaraníticas. Para presentar más ordenadamente toda la materia, la dividiré en tres grupos principales: I. Fundación de las reducciones. II. Organización de las mismas. III. Su estado actual.

---

1 t. V., página 496.

2 La Ciencia Tomista, Septiembre-Octubre, 1919.

3 Véase su refutación: *Detractores modernos de las misiones jesuíticas del Paraguay*, por N. Noguer, en *Razón y Fe*, t. 37, 1913, II; y también *D. Miguel Mir y su historia interna documentada de la Compañía de Jesús*, por el P. Ramón Ruiz Amado, S. J. (Barcelona, 1914.)

I

FUNDACIÓN DE LAS REDUCCIONES

Origen de la Provincia

No todos los autores están conformes en designar cuáles fueron los primeros misioneros jesuítas del Paraguay, ni en qué año llegaron por primera vez estos religiosos a nuestras regiones; pero esta diversidad de pareceres procede, según creo, de que cada escritor considera diversas partes o provincias del dilatadísimo Paraguay, que dejo anteriormente descrito. Hablando, pues, con toda propiedad, los primeros jesuítas que llegaron a lo que más tarde fué provincia jesuítica del Paraguay, fueron los PP. Francisco Angulo y Alonso de Barzana, venidos del Perú a instancias del obispo de Tucumán. Fr. Francisco de Vitoria, O. P. Llegaron a Santiago del Estero, la ciudad principal entonces de aquella diócesis, el 26 de Noviembre de 1585, no en 1586, como dice la mayor parte de los autores, tomándolo de Lozano y Charlevoix, que inadvertidamente lo escribieron así. (1) Al Paraguay propiamente tal, o sea, a la actual República de este nombre, fueron los primeros en llegar en Agosto de 1587 los PP. Juan Saloni, catalán; Tomás Filds, irlandés, y Manuel de Ortega, portugués, enviados todos allá por el P. Angulo a ruegos del obispo de la Asunción, Fr. Alonso Guerra, O. P. (2)

Por algún tiempo se pensó en abandonar estas nuevas misiones, por razón de que siendo tan largas y peligrosas las distancias que las separaban del Perú, del que entonces dependían, era verdaderanente muy difícil a los superiores el gobierno de las mismas. Mas allanadas por fin las dificultades, resolvió el P. General, Claudio Aquaviva, erigir en provincia independiente aquellas ya muy florecientes misiones; y así, con felicísimo acuerdo, según los hechos los demostraron, «después de larga oración y madura consideración, movido sin duda por la luz del Espíritu Santo, tomó la resolución de formar la celebérrima provincia del

---

1 V. Astrain, ob. cit., t. IV, pag. 607, nota.

2 Ignoro por qué en el artículo de *The Catholic Encyclopedia* se diga que el Ilmo. Sr. Guerra fuese franciscano, siendo así que, según los documentos y el común sentir de los autores, pertenecía a la esclarecida orden de los Padres Predicadores. *Archivo de Indias*, 74-3-25; Astrain, Moner y Sans, Montoya, Lozano, etc.)

Paraguay» (1) el 9 de Febrero de 1604, nombrando primer provincial al P. Diego de Torres. Llegó éste al Perú en 1605 con una lucida expedición de 45 misioneros; pero en realidad no se efectuó la separación de la nueva provincia hasta el año 1607, razón por la cual algunos autores señalan en este año la creación de la nueva provincia del Paraguay.

Una vez ésta constituida, el nuevo Provincial, a instancias del gobernador Hernandarias y del Ilmo. Fr. Reginaldo de Lizarraga, O. P., empezó a distribuir sus misioneros por aquellas tierras «de indios infieles y *no reducidos* (2) sino esparcidos a su usanza en tolderías con sus caciques» (3). Seis jesuítas partieron simultáneamente de la Asunción: dos al Chaco, dos al Guairá y otros dos a las riberas del Paraná. Las misiones del Chaco, después de varios años de inútiles esfuerzos y de reiteradas tentativas. tuvieron que abandonarse; las otras dos fueron las que a costa de sacrificios sin cuento y después de largas vicisitudes, dieron por resultado las gloriosísimas reducciones del Paraguay, que «debían recordar al mundo estupefacto los hermosos días del cristianismo naciente». (4) Entre éstas, las del Guairá y las del Paraná fueron las primeras, extendiendo más tarde su predicación los misioneros del Guairá hasta el Itatín, y los del Paraná, hasta el Uruguay y el Tape. De esta suerte fueron apareciendo nuevos pueblos de cristianos en distintas regiones simultáneamente y a veces con el mismo nombre, por lo cual y por haber alguno de ellos cambiado a veces de nombre y otras de lugar, resulta algún tanto confusa su historia en algunos escritores. Prescindiendo, pues, del orden cronológico, los presentaremos aquí agrupados en dos regiones para mayor claridad.

Reducciones del Paraná, Uruguay y Tape.

La primera de todas las reducciones (5) absolutamente consideradas, es la de San Ignacio, fundada en 1609 por el P. Marcial de Lorenzana, en la región del Paraná; llamóse esta cristiandad *San Ignacio-guazú* (San Ignacio grande) para distinguirla de otra del mismo monbre, *San*

---

1 Astrain, ob. cit., t. IV.
2 Contra lo que han dicho Azara y Garay.
3 Hernández, ob. cit., t. I, pág 406.
4 Cretineau-Joly, *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1853: traduc. cast.- t. III, pág. 182.
5 Llamamos *reducciones*, dice el P. Montoya, (*Conquista espiritual*, pág. 29), a los pueblos indios que viviendo a su antigua usanza en montes... *redujo* la diligencia de los Padres a poblaciones grandes y a vida política y humana.

Ignacio-miní (San Ignacio pequeño), fundada al siguiente año en el Guairá y no menos floreciente que la anterior.

Llamado de nuevo al rectorado del Colegio de la Asunción el primer misionero del Paraná, P. Lorenzana, fué substituido por el insigne apóstol, P. Roque González de Santa Cruz, natural de la Asunción y protomártir de las misiones guaraníticas. Este ilustre misionero fundó en 1615 dos nuevas reducciones: la de *Santa Ana*, junto a la laguna Iberá, y la de *Itapúa*, al S. del Paraná, trasladada seis años mas tarde al N. del mismo rio en el sitio que hoy ocupa *Villa Encarnación*. No contento con estas fundaciones, dilató su campo de evangelización, dirigiéndose denodadamente primero al Alto Paraná, y luego hacia las riberas del Uruguay, donde fundó, el 8 de Diciembre de 1620, a *Concepción*; en 1626, a *San Nicolás, San Javier,* y *Yapeyú*, llamada también Santa María de los Tres Reyes; de aquí se dirigió a reconocer las ásperas y bárbaras regiones del Tape, «donde en un siglo después que se descubrió el Uruguay no se atrevió a pisar planta española» (1) y en las que más tarde otros misioneros jesuítas establecieron florecientes cristiandades. De vuelta de esta región a la del Uruguay reunió el P. González de Santa Cruz nuevas tribus de infieles en las reducciones de *Candelaria* de Caazapaminí y *Asunción* del Iyuí, y por fin el 1º de Noviembre de 1628 empezó la reducción de *Todos los Santos* del Caró, donde quince dias más tarde recibía como premio de sus apostólicas empresas la corona del martirio, junto con sus compañeros los PP. Alonso Rodríguez y Juan del Castillo. Destruída por entonces esta reducción, la sangre de los mártires hizo brotar más tarde en el mismo sitio una floreciente cristiandad, que con el nombre de *Mártires*, en memoria de los Santos Mártires del Japón, por aquel tiempo canonizados, reunió el mismo provincial del Paraguay, P. Vázquez Trujillo. Existían, además, en aquella región la reducción de *Corpus* en el Alto Paraná, fundada en 1622 por el P. Diego de Boroa, y las de *San Carlos* y *Apóstoles* (llamada tambien *San Pedro y San Pablo*) en la región del Uruguay, establecidas por el P. Pedro Palermo.

Hallándose en Candelaria de Ibicuití, la reducción más meridional del Uruguay, tuvieron noticia los PP. Romero y Andrés Rúa que los moradores del Tape, sus fronterizos, parecían menos adversos al Cristianismo que en tiempo del P. Roque González, é internándose por aquella región, que forma parte de la actual provincia de Rio Grande do Sul del Brasil, vieron, en efecto, completamente trocados sus moradores: «cambio tan inesperado no dudaron los Padres se debía como fruto a la interceción del santo mártir, (P. Roque González)» (2) En breve tiempo se establecieron hasta diez reducciones: fué la primera la de *San Miguel,* fundada en 1632

---

1 Lozano, *Conquista...*, t. I, pág. 32.

2 Charlevoix, *Historia del Paraguay*, t. II, pág. 327.

por el santo mártir Cristóbal de Mendoza; a ésta siguieron en el mismo año las de *San Tomé* y *Santa Teresa*, y al siguiente se levantaron las de *San José*, *Santa Ana*, *San Joaquín*, *Natividad* y *Santos Cosmé y Damián*. Finalmente, en 1634, el P. Juan Agustín bautizó 950 indios, y con ellos formó la reducción de *San Cristóbal*, y en 1635 el P. Pedro Romero, «uno de los más fervorosos apóstoles del Paraguay» (1) y Superior entonces de todas aquellas misiones del Uruguay y Tape, fundó la de *Jesús María*.

Apenas contaba esta reducción un año de existencia, cuando aquella misma tempestad que, como en seguida veremos, había arrasado las cristiandades del Guairá y del Itatín, vino también a descargar sobre los pacíficos moradores del Tape. En 1636 aparecieron sobre ellos los *mamelucos*, (de los que haremos luego párrafo aparte) y en repetidas irrupciones devastaron varias reducciones no sólo del Tape, más aun del Uruguay, por lo que los perseguidos neófitos no tuvieron por entonces otro remedio para escapar de la muerte o la esclavitud, que abandonar sus hogares y trasladarse a la ribera occidental del Uruguay y costas del Paraná, donde finalmente se concentraron todas las doctrinas guaraníes. Son verdaderamente para desgarrar el corazón las penalidades sin cuento que en esta transmigración hubieron de padecer los pueblos y los misioneros, caminando por aquellas asperísimas montañas e intrincados bosques tanta gente, con sus muebles y utensilios a cuestas, con tanta escasez, cuando no falta absoluta de provisiones; y lo que era más penoso aún para los misioneros, que muchos de aquellos indios, cristianos nuevos todavía, prefirieron quedarse en sus selvas antes que sufrir tan largo y penoso destierro, y muchos otros se dispersaron por los bosques, volviendo a su vida y costumbres gentílicas.

De las 10 reducciones del Tape 4 fueron arrasadas por los mamelucos, y las 6 restantes emigraron; de las 8 establecidas en la banda oriental del Uruguay, 2 fueron destruídas por los mamelucos y las restantes se trasladaron a la ribera occidental; si bien más tarde volvieron a establecerse algunas reducciones en la costa oriental.

Reducciones del Guairá y del Itatín.

Al mismo tiempo que salían de la Asunción los dos primeros misioneros del Paraná, otros dos, los Padres José Cataldino y Simón Masseta, se dirigieron a la región NE. denominada Guairá (hoy territorio de Matto Groso en el Brasil) que se extendía por la ribera oriental del Paraná, entre los 23-26º de latitud austral. Al cabo de medio año empleado en recorrer más de 200 leguas, que los separaban de la Asunción, y después de su-

1 Astrain, ob. cit, t. V. pág. 517.

frir penalidades sin cuento, hasta verse, por una grave e inesperada enfermedad, en peligro próximo de muerte, llegaron por fin al Paranapané, en cuyas márgenes fundaron en Julio de 1610 la primera reducción del Guairá, que denominaron *Loreto*, y no muy lejos de allí, a orillas del Pirapó, la segunda, *San Ignaciomini*. Dos años más tarde fueron enviados



Ruinas de S. Ignacio-miní. Puerta de la sacristía.

al Guairá, donde tan copioso fruto se recogía y tan halagüeñas esperanzas se ofrecían para adelante, dos nuevos misioneros, uno de los cuales fué el famosísimo P. Antonio Ruiz de Montoya, a quien tantos y tan grandes favores debe la provincia del Paraguay. En su precioso librito *Conquista espiritual del Paraguay* podemos seguir paso a paso el desenvolvimiento de las reducciones del Guairá desde su fundación hasta su ruina, de todo lo cual fué el P. Montoya testigo ocular. quien nos deja entrever asimismo, al narrarnos sus propias correrías apostólicas, algo de los trabajos, peligros, dificultades y sinsabores que llega consigo la conversión de los infieles, al mismo tiempo que la abnegación de aquellos celosos misioneros que, renunciando gustosos a las comodidades y riquezas de su patria, navegaban a las Indias «a la fama de los minerales ricos de almas de aquella pobre provincia». (1)

Aumentado, pues, el número de misioneros, pudieron también aumentar las reducciones: y así, en el transcurso de los años 1622 a 1628 se fundaron once pueblos más, interviniendo en todos al principio como misio-

1 Montoya, ob. cit. pag. 54,

nero, y más tarde como superior, el apóstol del Guairá, P. Ruiz de Montoya. Las reducciones fueron: en 1622, *San Javier* de Tayatí; en 1625, *Encarnación* de Nautingui y *San José* de Tucutí; en 1626, *San Miguel* de Ibitiruzú y *San Pablo* de Tayatí; en 1627, *San Antonio* de Ibiticoy, *Concepción* de Gualacos y *San Pedro*; finalmente, en 1628, en tierras de los caciques Tayaoba y Guiraverá, *Los Siete Arcángeles*, *Santo Tomás* y *Jesús María*.

Para tantos y tan rápidos progresos, lo mismo aquí que en las regiones del Paraná inferior y del Uruguay, pensará sin duda alguno que contarían aquellos misioneros jesuítas con poderosos auxilios humanos, con la protección de las armas españolas y principalmente con no despreciables sumas de dinero para edificar tantos pueblos e iglesias, y para proveer a la extremada indigencia de sus neófitos. Así piensan los que miran las cosas sólo de tejas abajo (como dicen) y los que, muy cómodos en sus casas, consideran desde muy lejos al misionero, y sin prueba alguna lo calumnian, como han calumniado siempre a los misioneros del Paraguay de *poderosos* y de *millonarios*. No trato ahora de escribir una apología de aquellos abnegados apóstoles; en bien desarrolladas historias están los hechos y los documentos que los justifican; pero no puedo dejar de copiar aquí algunos párrafos, como muestra, en que testigos oculares nos dan cuenta de aquella *vida de millonarios* que llevaban: «Hallélos (a los misioneros del Guairá) pobrísimos, pero ricos de contento. Los remiendos de sus vestidos no daban distinción a la materia principal. Tenían los zapatos... remendados con pedazos de paño que cortaban de la orilla de sus sotanas...: pan, vino y sal no se gustó por muchos años: carne, alguna vez la veíamos de caza, que bien de tarde en tarde nos traían algún pedazuelo de limosna... Obligó la necesidad a sembrar por nuestras manos el trigo necesario para hostias. Durónos media arroba de vino casi cinco años, tomando de él lo preciso solamente para consagrar.» (1)

Y un poco más adelante, describiendo su propio viaje desde las reducciones hasta la Asunción, dice: «Poco antes de llegar a Mbaracayú me acompañó un cruel aguacero casi todo el día, caminando a pie y descalzo..; alberguéme, para pasar la noche, debajo de un árbol con cinco indios que me acompañaban, porque el sexto se había quedado una legua de alli con una frazada y una hamaca y un poco de harina de palo (se refiere el P. Montoya a la harina de mandioca) que era todo mi ajuar y matalotaje; sentéme arrimando la cabeza al árbol, donde pasé toda la noche sin comer bocado, ni mis compañeros, porque no le había; el agua que corría por tierra me sirvió de cama, y la que caía del cielo de cobija.» (2) Con semejante vida, añade luego: «De puro trabajo se nos murió el P.

1 Montoya, ob. cit. pág. 44.
2 Id., pág. 63.

Martín Urtazún (contaba sólo veintiséis años de edad) acelerándole la muerte, no ya la falta de regalos, médicos y medicinas, que nada de esto teníamos, sino la falta del sustento de hombres racionales; su mayor regalo fué algún pajarillo que le traían, cazado por los montes, y una poca de harina de palo que aun un sano ha menester buena gana para comerla; porque en más de ocho o diez años no vimos pan de nuestros ojos.» (1)

Tal era la vida de los misioneros en un principio, hasta que al cabo de unos treinta años pudieron establecer definitivamente sus doctrinas, según enseguida veremos, y atender entonces más desahogadamente al bienestar de sus queridos indios.

En cuanto a las reducciones del Guairá, pasados veinte años desde su fundación, vinieron a infestarlas los mamelucos que, con repetidas incursiones y hostilidades, las destruyeron casi por completo, obligando a los misioneros a emigrar con los neófitos que les quedaban. Recogido lo que buenamente podían llevarse, 12.000 indios (únicos que restaban de los 50.000 que había en las reducciones del Guairá) empezaron a bajar por el Paraná abajo embarcados los que podían en 700 balsas construidas para el



Rio Paraná. Salto Guairá.

caso. Llegados al famoso *Salto Guairá*, hubieron de abandonar sus embarcaciones para salvar por tierra aquel obstáculo. «Con todo, dice el P. Montoya, quien cual amoroso padre acompañaba a sus queridos indios en estos trabajos, probamos a echar por aquellas aguas 300 canoas por ver si salían algunas sanas, porque pasadas 25 leguas que habíamos de caminar por tierra, habíamos de volver a tomar el mismo río y rumbo; pero el

1 Montoya, ob, cit., pag. 66,

ímpetu del agua, la profundidad inmensa y el arrebatado movimiento con que daba con ellas en asperísimos escollos, las volvía astillas.» (1). Al cabo de ocho días de camino por tierra, pudieron de nuevo volver al río, y por él más tarde al sitio en que definitivamente habían de establecerse, cerca de las primeras reducciones del Paraná y del Uruguay, distante unas 200 leguas de su primitivo emplazamiento; los trabajos, hambre y peste de aquel tan largo y dificultoso camino redujeron a 4,000 el número de los emigrados.

Poco antes de abandonar estas reducciones del Guairá, envió el P. Montoya dos misioneros, ambos belgas, los PP. Ferrer (su propio nombre era Diego Rançonier, que en el Paraguay cambió por el español de Ferrer) y Mansilla (propiamente Justo Van Surk) a explorar las regiones de Itatín, situadas algo más al N. y en las riberas del río Paraguay. Hacía ya tiempo, desde 1612, que algunos caciques de aquellas tribus, viendo la paz y prosperidad de que con el cristianismo disfrutaban sus vecinos del Guairá, deseaban tener consigo algunos de aquellos Padres europeos para que les enseñasen también a ellos la nueva vida y doctrina. Vista la abundante y bien dispuesta mies que el Señor les preparaba, comenzaron enseguida sus trabajos, mientras dos nuevos misioneros, los PP. Ignacio Martínez y Nicolás Henart, venían en su ayuda.

A fuerza de inmensas fatigas, que en breve acabaron con la vida de los PP. Henart y Rançonier, lograron los misioneros reunir a sus nuevos convertidos en cuatro pueblos: *Santos Angeles*, *San José*, *Encarnación* (o Natividad) y *San Pedro y San Pablo* (o San Benito). Las muchas tribulaciones que hubieron de padecer estos nuevos cristianos, ya de parte de los mamelucos, ya también de los españoles y aun de la autoridad eclesiástica que, con buen celo, pero desacertadamente privó, aunque por breve tiempo, a estos pueblos de sus misioneros jesuítas, para encomendarlos a clérigos seculares, fueron causa de que se dispersasen varias veces estas cristiandades que al reunirse de nuevo, cambiaron repetidas veces de situación y de nombre; de aquí que aparezca a primera vista alguna confusión en los diversos autores al nombrar aquellos pueblos.

Las repetidas invasiones y crueldades de los mamelucos obligaron también a estos pueblos a emigrar, como lo habían hecho sus vecinos del Guairá; y así en 1659, vinieron, finalmente, a establecerse también entre las primeras reducciones del Paraná èn dos nuevos pueblos, *Santa María de Fe* y *Santiago*.

---

1 Montoya, ob. cit., pag. 158.

Los mamelucos y los encomenderos.

Entre los más funestos enemigos exteriores de las reducciones figuran, en primer término, los mamelucos y los encomenderos, que llegaron por lo mismo a hacerse tristemente célebres en la historia de las misiones del Paraguay.

Eran los mamelucos, de quienes varias veces se ha hecho ya aquí mención, unos habitantes de la ciudad de San Pablo de Piratininga, en el Brasil, conocidos también por el nombre de *paulistas* (del nombre de su ciudad), y por el genérico de *portugueses*, que se daba entonces a todos los del Brasil por ser súbditos de la corona de Portugal. El P. Montoya los llama también *alarbes*, comparándolos, sin duda, por su crueldad, a los árabes, invasores de España.

Habíase reunido en la ciudad de San Pablo, gracias quizá a su posición estratégica y a hallarse muy distante de las autoridades reales, toda suerte de fugitivos, malhechores y bandoleros, no sólo portugueses, sino también holandeses, españoles y franceses, quienes, uniéndose con las razas indígenas, dieron origen a una generación de *mestizos*, que los portugueses llaman *mamelucos* (1), desprovistos de todo sentimiento de humanidad y dispuestos para toda clase de tropelías. De cuando en cuando solían salir, como bandadas de langostas, a las comarcas vecinas, asolándolas y llevándose sus riquezas, sus víveres, sus animales, y aun sus pobladores, que los vendían luego como esclavos: llamaban a estas correrías *malocas*, y como solían durar varios meses y aun a veces dos y tres años, no era extraordinario volviesen también con hijos tenidos en aquellas expediciones aventureras; a estos niños los apellidaban los de San Pablo *mamelucos*, es decir, hijos habidos durante las malocas (2), nombre que más tarde se aplicó a toda aquella gente de San Pablo. Otros, finalmente (3), asignan como origen de este nombre la semejanza de estos mestizos con los antiguos esclavos de los sultanes de Egipto. Sea cual fuere la razón de este nombre (la más verídica parece ser la segunda) es lo cierto que estos paulistas, viendo establecidas las reducciones y congregadas en ellas las tribus salvajes que buscaban en sus malocas, comenzaron muy pronto a hostigarlas unas veces solos, otras (y con más frecuencia) aliándose con algunas tribus indígenas, como los feroces *tupíes*. Caían de improviso sobre los pacíficos neófitos, y valiéndose de su superioridad en número y en armas, se apoderaban de los pueblos, los quemaban y des-

---

1 Montoya, ob. cit., pág. 144, nota.
2 Astrain, ob. cit., t. V, pág. 543.
3 Charlevoix, ob. cit., t. II, pág. 175.

truían por completo después de saquearlos, y obligaban a sus indefensos habitantes o a rendirse a la esclavitud o a perder la vida.

Causa verdadera lástima leer en las cartas y relaciones de los misioneros las crueldades de estos portugueses del Brasil, que desde 1628, en que asaltaron la primera reducción del Guairá, hasta 1641, en que se puede fijar su definitiva derrota en Mbororé por los guaraníes, fueron causa de la ruina de las reducciones del Guairá, del Itatín, del Tape y del Uruguay, según dejamos antes indicado, llevándose de ellas tan excesivo número de indios como esclavos, que pasan de 200,000, según la Real Cédula al virrey del Perú, marqués de Mancera (1).

Baste, como muestra de tantas crueldades, lo que en una de tantas invasiones realizaron, tal como nos lo refiere un testigo ocular, el P. Simón Masseta, cuya relación se conserva, como tantas otras semejantes, en el Archivo general de Indias (2). Acercáronse unos 400 portugueses y 2,000 tupíes por Marzo de 1629 a la reducción de Jesús María, en el Guairá, donde era cura el P. Masseta; salióles éste al encuentro en son de paz y llevando delante la cruz «rodeado de los indios mis hijos, alcaldes y caciques con sus varas de paz». De repente los paulistas dieron la señal de ataque, y se arrojaron sobre los indios y contra la iglesia. El Padre creyó que tal vez los sentimientos religiosos tendrían alguna fuerza para contener aquella furia; vistióse una sobrepelliz, púsose la estola, y con religiosa pero vehemente severidad les exhortó a respetar la casa de Dios, y a no cometer tan horribles maldades. Ellos, burlándose de él, rompieron la pila bautismal, arrastraron por el suelo los ornamentos sagrados, derramaron los santos óleos y destrozaron todas las imágenes que había en la iglesia «con furor digno de hugonotes». Entre tanto otros iban recogiendo y metiendo en colleras a todos los indios que andaban por el pueblo, sin dejar ni uno solo. Daba compasión, dice el P. Masseta, contemplar aquellos indios recogidos a palos por los paulistas, y tratados con un rigor cual no lo usaran ni los turcos ni los herejes. Reunida ya toda la presa, observando aquellos desalmados que varios por viejos o por enfermos no podrían caminar hasta su ciudad de San Pablo, con crueldad verdaderamente horrorosa, los juntaron todos y atados los arrojaron en una grande hoguera, que encendieron en medio del pueblo: algunos de aquellos infelices pudieron arrastrarse fuera de las llamas; pero los feroces tupíes, aliados de los portugueses, los asieron, y los arrojaron de nuevo a las llamas hasta consumirse por completo. Tan horribles atrocidades nos las describen testigos oculares y contemporáneos, cuyas narraciones, algunas aseguradas con juramento, se conservan en Archivos públicos, como el de In-

---

1 *Archiv. de Ind.*, 122-3-2; Pastells, t. II, pág. 33.

2 *Arch. de Ind.*, 74-3-26: Pastells, t. I, pág. 436.

dias en Sevilla, la Biblioteca Nacional en Madrid, en Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago de Chile (1).

Concluído el saqueo, partieron los mamelucos con su presa camino de San Pablo; el P. Masseta, no sabiendo qué hacerse para socorrer a sus pobres indios cautivos, determinó seguirlos hasta el Brasil, acompañado del P. Mansilla, y pedir allí justicia a las autoridades. En los cuarenta y siete días que duró el viaje tuvieron que ver los misioneros con sumo dolor de su corazón cómo algunos de sus amados indios se caían por los campos muertos de fatiga, o eran abandonados por los paulistas cuando ya no podían andar. «Y es tanta su crueldad, dice la Real Cédula del 16 de Septiembre de 1639 (2), que al que enferma en este camino lo matan, porque no les embarace; y a la madre que por traer el hijo a cuestas no puede llevar la carga que le reparten, se lo quitan y matan: con que van dejando tantos cuerpos muertos, que por el rastro de ellos se puede saber de donde los traen». Con este rigor, prosigue la misma Cédula, de 300,000 almas que han sacado del Paraguay, no han llegado al Brasil ni 20,000.

Añádanse a tantos daños materiales, que eran de suyo motivo más que suficiente para que los nuevos cristianos al rumor de una próxima invasión huyesen a los montes abandonando las reducciones, los desastrosos daños morales que estas *malocas* acarreaban a las nuevas cristiandades, ya por el libertinaje y depravación de costumbres que los indios veían en gente que se llamaba cristiana, ya por las injurias y ultrajes de los que se decían católicos contra las iglesias, las imágenes de los santos y las cosas todas sagradas, ya, finalmente, por las calumnias levantadas contra los misioneros. Así, por ejemplo, sucedió en cierta ocasión que pegando fuego los paulistas a una casa próxima a la iglesia en una reducción, acudió el Padre con algunos indios a destechar la iglesia para librarla mejor del incendio, y los portugueses comenzaron a gritar en lengua de los indios, para que éstos los entendiesen, que los Padres destruían y quemaban las iglesias: otras veces hacían correr entre los indios que los misioneros tenían hecho pacto con los portugueses para que una vez reunidos los indígenas en los pueblos, viniesen ellos a llevárselos por esclavos. Con todo lo cual se hacía poco menos que imposible poder persuadir a los aún infieles a formar nuevas cristiandades.

Para remedio de tantos males acudieron los misioneros primero a los gobernadores del Brasil para que prohibiesen tales expediciones, mayormente por tierras que no pertenecían a la corona de Portugal; pero éstos, o no les hicieron caso, o dieron tan fútiles y ridículas provisiones que no

1 Véanse las obras de los PP. Hernández y Pastells.
2 *Archiv. de Ind.*, 76 3-5: Pastells, t. II, pág. 35.

llegaron ni siquiera a publicarse (1). Llamaron entonces en auxilio de los indios a los gobernadores del Paraguay y del Río de la Plata; pero la cobarde indolencia de unos, como D. Pedro de Lugo (2), y la inícua complicidad de otros, como D. Luis de Céspedes (3), hicieron que se malograsen los auxilios enviados por algunos de ellos en virtud de las primeras Cédulas Reales, despachadas al efecto. En vista de tan grave daño y riesgo que corrían las reducciones por causa de las repetidas malocas y de lo ineficaz de los medios hasta entonces adoptados para impedirlas, resolvieron los Padres del Paraguay, en la Congregación provincial de 1637, enviar a Europa dos procuradores, uno al Sumo Pontífice y otro a la corte de Madrid. Llegó, en efecto, a Roma el P. Díaz Taño, y obtuvo de Urbano VIII el breve *Commissum Nobis* (22 de Abril de 1639), por el que se mandaba al Colector pontificio en Portugal que reprimiese con censuras y demás medios que estuviesen a su alcance a los forajidos del Brasil, y les prohibiese, so pena de excomunión, esclavizar a los pobres indios. Entre tanto llegaba también a Madrid el P. Ruiz de Montoya, y obtenida la real audiencia: «Señor, dijo (según se lee en el *Memorial*) (4), desde aquellas remotas provincias he dado voces con cartas a esta Corte, manifestando los intentos de los portugueses; y por la distancia que hay de tantas leguas no he sido oído; y así vengo a los reales pies de V. M. a pedir el remedio de los males gravísimos que justamente se temen». Entregó entonces a Felipe IV los documentos que traía; y fué tal la impresión que hubiecon de causar en el Monarca las razones de aquel misionero consumido por sus fatigas entre los infieles, y que de distancia de más de 2,000 leguas «con un báculo en la mano, y muriéndome, como S. M. veía» (5), acudía a pedir el remedio «de tales injusticias, y agravios de los vasallos, y daños de la monarquía»; que el Rey, después de haber leído los *Informes*, los envió al Consejo de Indias con esta apremiante recomendación: «Mirad de las cosas que ese religioso me avisa: son de tanto peso, que mi Persona había de ir al remedio. Remediadlo con todo cuidado» (6).

---

1 Véanse las *Cartas del P. Mansilla al Padre General* (Pastells. I, 4 8) y *al P. Boroa* (*Arch. de Ind.*, 74-3 26), y *las dos del P. Masseta al P. Crespo* (*Arch. de Ind.*, 74-3-26) del 13 de Diciembre de 1629 y 25 de Enero de 1630.

2 Véanse en Pastells, II, págs. 21-25 y 68-71, *las Cartas de los Padres Ruyer y Ampuero al P. Montoya*, y la *del P. Boroa al Rey*.

3 Véanse varios documentos y procesos judiciales en Pastells, I, durante todo el período 1626-1638; principalmente *La declaración jurada del P. Montoya al Rey* (págs. 457 y sigs.) y *La carta del virrey del Perú, conde de Chinchón, a Su Majestad* (pág, 471).

4 Publicado por Trelles en la *Revista de la Biblioteca*, III, pág. 236.

5 Estaba gravemente enfermo con una recia calentura.

6 *Carta del P. Montoya al P. Boroa*, en el *Archivo general* de la nación, Buenos Aires, *Jesuítas*, publicada por primera vez en *Razón y Fe* (t. 33, 1912-II) por el P. Hernández.

Imposible es enumerar aquí las Cédulas Reales que en el espacio de seis años, que estuvo en Madrid, obtuvo el P. Montoya en favor de las misiones del Paraguay; baste decir que desde entonces comenzó a mejorar la condición de los neófitos y la conducta de los gobernadores, siendo una de las más famosas concesiones la del uso de las armas de fuego a los indios de las reducciones, concedida a nombre del Rey por el virrey del Perú, marqués de Mancera (1) y ratificada definitivamente por el Rey en 1679. (2) Con ellas no sólo se vieron libres las reducciones de sus implacables enemigos los mamelucos, sino que constituídos los guaraníes en 1649 guarnición de frontera por el virrey del Perú, conde de Salvatierra, fueron los mejores defensores de la monarquía en los disturbios exteriores e interiores de aquellas regiones. (3)

Otros de los grandes enemigos de las misiones, aunque a primera vista no tan crueles, pero sí más temibles por sus efectos más contínuos y más duraderos, fueron los *encomenderos*. Dábase este nombre a aquellos españoles (o sus descendientes, a quienes se llamaba también vulgarmente *españoles*), que tenían a su servicio en calidad prácticamente de esclavos a los indios.

Oficialmente, según las leyes de Indias, encomendero era aquel que en recompensa de sus conquistas o méritos particulares, recibía del gobernador o del Rey la designación de un cierto número de indios, obligados a prestarle servicio, y que quedaban por lo mismo *encomendados* al cuidado de aquel particular, para que los defendiese e hiciese instruir en la religión. Era, por decirlo así, aunque la comparación no sea del todo exacta, un *señor feudal* de los indios. Estas encomiendas establecidas ya desde los tiempos de Cristóbal Colón, y reglamentadas por la sabia y paternal legislación de los Reyes Católicos y sus sucesores, eran de suyo justas y legítimas, si se hubiesen mantenido en las condiciones asignadas. (4) Pero desgraciadamente estaban inficionadas de un vicio que por la natural codicia de los hombres fué siempre creciendo, especialmente en las regiones de la Plata y del Paraguay, y que las leyes y Ordenanzas Reales no lograron hacerlo desaparecer hasta fecha muy reciente en la historia, el *servicio personal*.

Prescindiendo, pues, de lo que tal institución era en el resto de América, y ciñéndonos únicamente al Paraguay, cuando los jesuítas llegaron a esta región, encontraron ya este mal muy arraigado en virtud de la costumbre y de las inícuas Ordenanzas de los gobernadores Abreu e Irala.

---

1 Hernández, *Organización social*, I, apéndices.

2 *Archiv de Ind.*, 122-3-6.

3 Véase, v. gr., el *Memorial* del P. Burgés, publicado por Hernández, *Organ. soc.*, II, pág. 640; y Monner y Sans, *Pinceladas históricas*, pág. 105.

4 Véanse las *Leyes de Indias*, Madrid 1681, 4 tomos.

Aunque cosas distintas de derecho, eran sin embargo de hecho una misma la encomienda y el servicio personal, resultando de ello los pobres indios súbditos en teoría, y esclavos en la práctica de los encomenderos.

Pero aún se distinguían dos clases de servicio personal: el de los *mitayos* o indios que satisfacían su tributo (de servir sin sueldo al encomendero) por *mitas* o por turno (teóricamente duraba la *mita* para cada uno dos meses al año; pero en realidad por un motivo o por otro de la avaricia de los amos se extendía a seis meses, y aun con frecuencia a un año entero); y el de los *yanaconas* o el de los indios capturados en expediciones dirigidas contra ellos por haberse rebelado o cometido hostilidades, y sujetos al servicio del encomendero sin retribución alguna y por toda la vida. A estas expediciones llamaban también *malocas*, que muchas veces realizaron no sólo los gobernadores, mas aun los particulares *españoles* (en el sentido vulgar antes dicho) contra indios pacíficos, y aun cristianos, por la codicia de poseer *yanaconas*, o de venderlos a buen precio a los mismos portugueses del Brasil. No paraban en esto las desdichas de los *mitayos* y *yanaconas;* frecuentemente, según el capricho de sus encomenderos, eran enviados a trabajos forzados en parajes distantes e insalubres, donde consumían en la esclavitud sus fuerzas y su vida. Así, por ejemplo, escribe el P. Montoya (1) de los que eran enviados al laboreo de la yerba mate a Mbaracayú: «De este desmedro de los indios sujetos o encomendados a españoles, ya no se pregunta la causa, por ser tan sabida... Hacen la yerba, que llaman del Paraguay... con no pequeño trabajo de los indios, que sin comer en todo el dia más que hongos, frutas o raíces silvestres que su ventura les ofrece por los montes, están en contínua acción y trabajo, teniendo sobre sí un cómitre, que apenas el pobre indio se sentó un poco a tomar resuello, cuando siente su ira envuelta en palabras, y a veces en muy gentiles palos. Tiene la labor de aquella yerba consumidos muchos millares de indios: testigo soy de haber visto por aquellos montes osarios bien grandes de indios, que lastima la vista el verlos, y quiebra el corazón saber que los más murieron gentiles, descarriados por aquellos montes... Hechos ya en cada alojamiento... 100 y 200 quintales (de yerba) con ocho o nueve indios los acarrean, llevando a cuestas cada uno 5 o 6 arrobas, diez, quince y veinte y más leguas; pesando el indio mucho menos que su carga (sin darle cosa alguna para su sustento)... ¡Cuántos se han quedado muertos recostados sobre sus cargas; y sentir más el español no tener quién se la lleve que la muerte del pobre indio! ¡Cuántos se despeñaron con el peso por horribles barrancos, y los hallamos en aquella profundidad...! ¡Cuántos se comieron los tigres por aquellos montes!; un solo año pasaron de 60. !Clamaron estas cosas al cielo!»

---

1 *Conquista*, *esp.*, c. VII.

Ya se deja entender cuán aborrecidos se hicieron con esto los españoles a los indios, para quienes era lo mismo español y encomendero; y cuanto dificultó esto la evangelización de los indígenas, escarmentados ya de los primeros clérigos que vinieron con los conquistadores a predicarles la fe cristiana, y con ellos los encomenderos. Era negocio dificilísimo para los misioneros jesuítas persuadir a aquellos ya naturalmente recelosos salvajes a que abrazasen el cristianismo, creyendo como creían, según ellos mismos se lo confesaron más tarde al P. Lorenzana (1) «que la traza de juntarlos en un pueblo era para poder entregarlos mejor a los españoles, quienes los hiciesen sus esclavos». Puede decirse, sin temor de exagerar, que los españoles encomenderos fueron el mayor obstáculo para la conversión de los guaraníes.

De ahí por lo mismo el empeño decidido y la constancia apostólica con que lucharon los jesuítas contra estos abusos ante la autoridad eclesiástica y civil, ante las cortes de Roma y de Madrid. Y de ahí también el odio de aquellos españoles contra los jesuítas: «por esto, escribía el P. González al P. General (2), nos tienen aborrecidos (los de la Asunción), y nos levantan mil testimonios, y nos han quitado las limosnas, hasta no querernos vender lo que vamos a comprar para comer». «Mas damos gracias a Dios, añade, que no nos faltan algunos amigos que nos lo dan.»

Bien será advertir, siquiera sea de paso, que con este motivo escribieron estos españoles del Paraguay informes y documentos contra la Compañía, acusándola de muchas cosas, y entre otras de contradecir a la legítima autoridad, puesto caso que los gobernadores del Paraguay y del Tucumán habían autorizado el servicio personal usado hasta entonces: y no han faltado más tarde escritores que, citando tales documentos, han querido justificar con ellos sus calumnias y sus odios contra los jesuítas.

Entre las numerosas Cédulas Reales y leyes en virtud de las cuales los indios de las reducciones, gracias a las gestiones de sus misioneros, fueron excluídos de todo servicio personal é incorporados directamente a la Corona Real, merecen citarse las famosísimas Ordenanzas de D. Francisco de Alfaro (3), comisionado especialmente por el Rey para poner remedio a estos males; y las famosas Cédulas de 1633 y 1645 (4).

Reprimiéronse con esto, al menos temporalmente, los abusos; pero luego las intrigas de los encomenderos y la complicidad de algunos gobernadores que, so pretexto de súplicas y representaciones que habían de enviar al Consejo de Indias, dictaban Provisiones suspendiendo la ejecución

---

1 Lozano, *Hist. de la Compania* lib, VI, c. 7.
2 Astrain, ob, cit. t. IV, pág. 664.
3 *Arch. de Ind.*, 74-4-4.
4 *Arch. de Ind.*, 122-3-2.

de las Cédulas Reales, como lo hizo D. Francisco de Monforte (1), hacían retoñar de nuevo las crueldades del servicio personal, obligando por ello a los misioneros a acudir, repetidas veces al Rey en defensa de sus indios. Reanudáronse las prohibiciones reales en 1679, 1720 y 1735; pero por lo visto subsistía aún en el Paraguay el sistema de encomiendas por 1777, en que el gobernador Pinedo informa al Rey de dos clases de encomiendas que había en su tiempo: de *originarios* (yanaconas) y *mitayos* (2): lo mismo que antes de la visita del Oidor D. Francisco de Alfaro. Por fin, la Cédula del 17 de Mayo de 1803 vino a poner término a todas las encomiendas de cualquier clase que fuesen.

No puede desapasionadamente negarse que una de las grandes obras de los jesuítas en favor de los indígenas de las regiones del Paraguay y del Plata fué la de librarlos de esta esclavitud, defendiendo sus derechos naturales a pesar de los odios que por esto se atrajeron, y como escribe el P. Astrain (3) del P. Diego de Torres, «por ella sola tendrían justos títulos a que todo el mundo los respetase como a grandes bienhechores de la Humanidad».

Las definitivas misiones del Paraguay.

Según anteriormente dejo indicado, las reducciones del Guairá, del Itatín, del Tape y parte de las del Uruguay fueron destruídas por los mamelucos, obligando a los pocos supervivientes a emigrar hacia las orillas del Paraná inferior y del Tebicuary, donde se habían ya establecido las primeras poblaciones de guaraníes convertidos. Así vinieron todas a formar un como único grupo (Véase el mapa), distribuídas entre las dos gobernaciones del Paraguay y del Río de la Plata; a la primera pertenecían los pueblos cuyas vertientes daban al Paraná y al Paraguay, y eran: San Ignacio-guazú, Itapúa, Corpus, Santa Ana (trasladada de sitio), que estaban ya allí mismo fundadas; Candelaria y San Cosme, formadas con familias que venían del Tape; Loreto y San Ignacio-miní, constituídas con los emigrantes del Guairá, y Santa María de Fe y Santiago, últimos restos de los que procedían del Itatín. A la segunda pertenecían las reducciones cuyas vertientes corrían hacía el Uruguay,y eran: San José,San Carlos,San Javier, Mártires, Santa María la Mayor, Apóstoles, Concepción, Santo Tomé, La Cruz, Yapeyú, San Nicolás y San Miguel; estas dos últimas, en la ribera izquierda del Uruguay.

---

1 Asunción, *Archiv. nacion.*, LXV, 4. n. 5. fol. 40.
2 Asunción, *Archiv. nacion.*, XC, 1, n. 16.
3 Ob. cit., t., IV, pág. 666.

Estas eran las 22 doctrinas que existían a mediados del siglo XVII, cuando lograron todas reunirse y defenderse más fácilmente de sus crueles enemigos, los paulistas, quienes de 48 reducciones hasta entonces fundadas a costa de tantos sudores, y aun sangre de misioneros jesuítas, habían destruído 26; «que a no ser por este rayo del Infierno, como escribe un autor anónimo contemporáneo de estos hechos (1), tuviera hoy el Rey de España no sólo la más florida, sino la más numerosa cristiandad de las Indias»; y a haber acudido los gobernadores desde un principio en auxilio de los del Guairá, se hubieran evitado grandes desgracias, usurpaciones de riquísimos territorios, pertenecientes a la Corona de Castilla, como Matto-Grosso, y aun la destrucción de las mismas ciudades españolas del Guairá, arrasadas por los del Brasil.

Más tarde, extendiéndose el celo de los Padres a convertir más y más infieles (contra lo que infundamente afirma D. Blas Garay), se estableció en 1687 una nueva reducción, *Jesús*, junto al río Monday, que fué luego trasladada más al S. a sitio de mayor comodidad; en 1697 se desmembró de Santa María de Fe, demasiado numerosa ya por las familias de indios salvajes que venían a hacerse cristianos, una nueva cristiandad, *Santa Rosa*, y en 1706 se fundó la de *Trinidad*, todas en la gobernación del Paraguay. En la de la Plata se comenzaron otras cinco: *San Luis*, *San Borja*, *San Lorenzo*, *San Juan* y *Santo Angel*. Así vino a completarse en 1707 el número de 30 reducciones, que constituyeron las celebérrimas misiones del Paraguay propiamente dichas. En 1732, dice el P. Peremás, (2) se contaban en ellas, según los censos parroquiales, 144,252 habitantes.



Ruinas de S. Borja — Puerta de la Iglesia

Los últimos pueblos fundados en el Paraguay por los jesuitas fueron: en 1746 *San Joaquín;* en 1751 *San Estanislao;* y en 1760 *Belén*.

1 Pastells, t. I, pág. 436, nota.
2 *De administratione guaranica*, XVIII, pág. 10, nota.

II

ORGANIZACIÓN DE LAS MISIONES

Organización externa de los pueblos

Con este título quiero expresar la distribución material de los diversos edificios en los pueblos de las misiones, reservando para la *organización interna* la distribución administrativa de las personas que los habitaban. Comenzando, pues, de lo primero, claro es que el establemiento de una reducción tal cual luego voy a describir, no se implantó inmediatamente al fundarse ya la nueva cristiandad. Tuvo al principio el misionero que condescender con la inveterada costumbre de los indios de vivir en chozas grandes o *galgones*, en cada uno de los cuales se reunían por familias y parientes, todos mezclados, sin tabique alguno de separación. Poco a poco, conforme se iban infiltrando las ideas cristianas, fué persuadiendo el Padre a sus neófitos a procurarse otra manera de habitación; y así, en efecto, lo lograron los misioneros con tan excelentes resultado, que los pueblos de misiones, aun sin llegar a laperfección arquitectónica e higiénica de sus moradas, eran mejores no sólo que las villas y ciudades menores de españoles, sinó que las mismas grandes ciudades, a excepción de Buenos Aires, Córdoba y, al menos en parte, la Asunción. Por eso el gobernador de Montevideo, Joaquín de Viana, cuando hubo visto uno de estos pueblos, exclamó: «¿Y estos son los pueblos que nos mandan entregar a los portugueses? (por el tratado de límites de 1750). ¡Debe estar loca la gente de Madrid, para deshacerse de unas poblaciones que no encuentran rival en ningunas de las del Paraguay!». (1)

Tomando, pues, como modelo este esquema que el P. Peramás nos ofrece de la reducción de Candelaria, la capital, por decirlo así, de las misiones, y a la cual se conformaban los otros 30 pueblos, según el mismo autor nos lo dice, vemos ante todo una distribución regular, cuyo centro moral y como punto de partida es la Iglesia (I) con sus dos dependencias complementarias, el cementerio (II) a un lado y la casa parroquial (III) al otro. La Iglesia solía ser espaciosa y bien ornamentada, a juzgar por las ruinas que hoy vemos, perdidas a veces en medio de los bosques e invadi-

---

1 Hernández, *Organ. soc.*, I, pág. 104.

Diseño de la reducción de Candelaria, por el P. Peramás

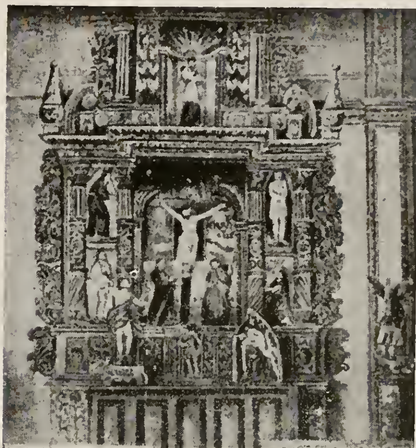
das por la vegetación exuberante de aquel suelo privilegiado. El agrimensor Juan Queirel, examinando la de San Ignacio-miní en sus ruinas, afirma que medía 65 m. de largo por 30 de ancho, y lo mismo poco más o menos puede afirmarse de las demás. Solían tener cinco puertas, tres que daban a la fachada en la plaza, y dos laterales, una hacia el cementerio y

otra hacia las habitaciones de los Padres; esto facilitaba el poder guardar en el interior de la Iglesia la separación absoluta de hombres y mujeres. Ordinariamente los cimientos eran de piedra, las paredes de ladrillos o adobes cocidos y el techo de madera; en 1764 había solamente dos iglesias que fuesen enteramente de piedra, la de Trinidad y la de San Miguel; estaba en construcción la tercera, la de Jesús, cuando sobrevino la expulsión; las dos penúltimas se construyeron bajo la dirección del H. Coadjutor Juan B. Primoli, «arquitecto de profesión y excelente en su ramo», autor asimismo de la Catedral y Colegio de Córdoba, y de otras iglesias en la República Argentina. Respecto a la ornamentación exterior, mucho nos dicen aún las ruinas de la puerta de la iglesia de San Ignacio-miní, y res-



Ruinas de S. Ignacio-miní — Puerta de la Iglesia

pecto a la interior, a más de los valiosos ornamentos y vasos sagrados que nos refieren los inventarios (1), el altar de la iglesia de San Ignacio-guazú que aún se conserva. El campanario se levantaba al lado de la iglesia, pero de ordinario independiente por completo de la misma, y era generalmente de madera (de ahí que se conserven pocos, pues la mayor parte fueron incendiados, como veremos al tratar de las ruinas): lo formaban cuatro vigas de 20 a 25 varas de altura, con varios replanos, a los que se subía por escaleras de mano, como se ve aún actualmente en muchos pueblos del Paraguay.



Altar mayor de la antigua iglesia de S. Ignacio-guazú

Adosadas a la casa parroquial, llamada tambien a veces *Colegio*, porque en sus pórticos o en dependencias contiguas solía tenerse la escuela, se levantaban las oficinas del pueblo (IV), que servían de almacenes para guardar los bienes y productos públicos del pueblo, y de talleres para los diversos oficios (carpinteros, herreros, tejedores, etc.), que nunca faltaban en las reducciones, habiendo algunas que contaban con hábiles pintores, doradores, músicos (*arperos* o constructores de arpas, como se los llama en el *Inventario* (2) del pueblo de Mártires y hasta impresores, como se ve por los libros, que se conservan, impresos en Santa María la Mayor y en Loreto, habiendo sido los indios de las reducciones los que tuvieron las primeras imprentas en toda la región del Paraguay y Rio de la Plata. (3)

Por detrás de todos estos cuerpos de edificio hasta ahora enumerados, se extendía una huerta, más o menos dilatada (la de San Ignacio nos dice Queirel que medía algo más de 3 hectáreas), y que servía como de límite al pueblo por aquella parte.

En el ángulo opuesto a las oficinas del pueblo, y ampliamente sepa-

---

1 Francisco J. Bravo, *Inventarios de los bienes hallados a la expulsión de los Jesuitas en los pueblos de misiones* (Madrid, 1872).

2 Bravo, ob. cit. pág. 137.

3 Véase la obra de D. José Toribio Medina, *Historia y Bibliografía de la imprenta en el antiguo virreinato del Rio de la Plata*, La Plata, 1892.

rado del cementerio, se levantaba otro gran edificio (VI), el *Cotiguazú* (habitación grande), destinado para vivienda de las viudas y de las doncellas huérfanas; venía a ser el Asilo-Hospital de la reducción.

Delante de la iglesia se extendía una gran plaza (VII), ordinariamente cuadrada, de unos 125 m. de lado, en cuyo centro se levantaba una estatua u otro monumento cualquiera en honor del Santo Patrono del pueblo, y así en este de Candelaria que nos sirve de modelo, se ve una estatua de la Virgen Santísima (VIII). Era frecuente colocar en cada ángulo de esta plaza una cruz, «para que sirviese a los moradores de grato recuerdo, puesto siempre ante sus ojos y a su consideración, del Divino Redentor y de la redención de los hombres». (1) En la parte opuesta a la entrada de la iglesia había dos capillitas (IX); raro era el pueblo que, o aquí en la plaza, o en sus inmediaciones, no tuviese estas capillitas; en las primeras reducciones no solía faltar una capilla igual en forma y dimensiones a la Santa Casa de Nazareth, tal cual se conserva trasladada en Loreto, de Italia; el Padre Provincial, Diego de Torres, devotísimo de este Misterio y Casa, solía recomendárselo a sus misioneros, proporcionándoles las medidas y alguna reliquia insigne para su altar; aún se conserva en buen estado la de Santa Rosa, que sirve actualmente de parroquia en este pueblo.

Alrededor de la plaza se levantaban las casas, todas poco más o menos iguales, agrupadas en islas o manzanas (*cuadras* las llamamos también en América) compuestas de dos series de seis o siete casas por lado, que en conjunto formaban unos rectángulos de 60 m., divididos por calles de 13 o 20 m. Todas las casas tenían por delante un cobertizo o corredor cubierto, de 2'50 m., para defenderse (dice el P. Peramás) de la lluvia y del sol, de donde resultaba que todas las veredas del pueblo eran cubiertas, y las *cuadras* tenían, por decirlo así, un peristilo, «de manera que cuando llueve, se puede andar por todas partes sin mojarse, excepto al atravesar de una calle a otra... Las casas que rodean la plaza son más aseadas y con soportales más anchos que las otras». (2) Bajo estos pórticos, dice Queirel, se sentarían en las horas de calor las mujeres guaraníes, vestidas del *blanco tipoy*, a hilar las 16 onzas de algodón que para aquel objeto se distribuía semanalmente a todas las mujeres del pueblo.

Esta distribución material recuerdo haberla visto en varios de los actuales pueblos campesinos *(de la campaña*, como decimos en el Paraguay*)* de aquella República, aun de los que no tuvieron nada que ver con los jesuítas; sobre todo lo del campanario, la gran plaza delante de la iglesia y lo de los corredores cubiertos delante de las casas, es absolutamente lo mismo.

---

1 Peramás, *De admin. guaran.*, X.
2 Cardiel, *Breve relac.*, IV.

Organización Interna.

Empezando por los misioneros, cada pueblo era regido por dos Padres: el uno, al que llamaban *cura* (*Paí tuyá*, padre viejo), que era el párroco propio de la reducción; y el otro, el *compañero* (*Paí miní*, padre joven), que era como su vicario o teniente, con toda la jurisdicción en lo espiritual y en lo temporal que el cura quisiera comunicarle; el misionero-párroco, canónicamente considerado, era desde 1655, por privilegios reales y pontificios, cura por colación, pero amovible *ad nutum*.

En cuanto a la parte civil, las reducciones se gobernaban por un corregidor y un Cabildo o Ayuntamiento, compuesto exclusivamente de indios. La dignidad superior de *corregidor* o capitán de la reducción era generalmente vitalicia y su provisión estaba reservada al gobernador de la provincia, quien lo elegía de entre los caciques a propuesta del misionero; para casos de ausencia o enfermedad tenía su teniente-corregidor, que no formaba estrictamente parte del Cabildo. Este se componía de dos *alcaldes mayores*, uno de primero y otro de segundo voto; un *alcalde de hermandad*, que suplía en el campo y en las estancias a los alcaldes ordinarios del pueblo; un *alférez real*, depositario y portador del estandarte real; cuatro *regidores*, auxiliares y consejeros de los alcaldes; un *alguacil mayor*, encargado de ejecutar las órdenes del Cabildo y de las justicias; un *mayordomo*, que cuidaba de los bienes públicos, y un *secretario*. «Además de estos oficios del Cabildo, hay otros muchos para el buen orden del pueblo, a quienes se da la vara de alcalde... Los tejedores tienen su alcalde, que vela sobre su oficio, y da cuenta al Cura de su proceder. Otro los herreros, y carpinteros, y demás oficios de monta y más necesarios. Las mujeres tienen tambien sus alcaldes, viejos, y los más ejemplares y devotos, que cuidan de todas sus faenas y avisan de todos sus desórdenes. Asímismo tienen otro los muchachos, que de siete años arriba (hasta los diez y siete) se les obliga vayan juntos a la doctrina, rezo y demás funciones de su bien espiritual, y a trabajar en las sementeras, y otros menesteres del común del pueblo, para que desde niños aprendan lo que es necesario para su manutención en adelante... Hasta las muchachas, de siete años hasta casarse..., tienen sus ayas de edad, que sirven de alcaldes, y van con ellas a las funciones de iglesia y faenas temporales del pueblo». (1)

Los oficios del Cabildo se remudan cada año, según lo ordenan las Leyes de Indias, (2) eligiendo los mismos cabildantes que habían de cesar

1 Cardiel, *Breve relac.*, c. V, n. 5.

2 *Recopilación*, Ley 15, tit. 3, lib. 6,

en su oficio a los que habían de sucederles: «en sus elecciones no hay pendencias, ni bullas, ni disputas; en el oficio que se les da, alto o bajo, nunca muestran repugnancia; todo se hace con gran paz» (1) como que se hacía todo entre pocos y en presencia y con consulta del Cura, según lo indica la Cédula grande de 1743. Fijada de este modo la lista de los nuevos cargos, se la remitían al gobernador, sin cuya confirmación no era válida, quien, «como no tiene conocimiento particular de los indios, y sabe que todo se hace con dirección del Cura, nunca muda cosa por vía de buen gobierno». (2) Aprobadas ya las listas, se procede al nombramiento; para ello el día 1.º de año se junta todo el pueblo en la plaza; y en el pórtico de la iglesia se ponen los escaños del Cabildo vacíos para irse sentando los nuevos cabildantes; y sobre una mesa todas las insignias de los mismos; «y también el compás del maestro de música..., las llaves de la iglesia, que pertenecen al sacristán; las de los almacenes, que tocan al mayordomo, y otras insignias de oficios económicos (para sus respectivos alcaldes)... y de los oficiales de guerra; que todos estos se mudan como los del Cabildo, aunque sin confirmación del gobernador». (3) Entonces el Cura, después de una breve exhortación, va nombrando las nuevas autoridades y entregándoles sus insignias entre las aclamaciones del pueblo y los acordes de la música. Sigue luego la misa solemne, durante la cual los recién elegidos, y en adelante en todas las demás festividades, ocupan sitio de preferencia en la iglesia.

Tales eran las autoridades políticas de las misiones; pero para hacernos cargo más fácilmente del modo con que desarrollaban su acción, veamos en brevísimo resumen la vida ordinaria de las reducciones.

La vida en las Misiones.

No trato de la vida santa y abnegada de los misioneros, de los que podía escribir el P. Torres, al terminar su provincialato, al P. Aquaviva que eran «hijos de V. P. fidelísimos, todos con vivos deseos de cumplir sus obligaciones... y resplandece en todos una grande observancia de reglas». (4)

Trato de hacer ver prácticamente la vida que llevaban los indios, según los documentos de los mismos misioneros que la presenciaban, y de los gobernadores y obispos que visitaron las reducciones.

Al toque de las Avemarías, un cuarto de hora después de levantados

1 Cardiel, ibid., n. 4
2 Id., n. 2,
3 Id., n. 3.
4 Astrain, t. IV, pág. 642.

los Padres (a las cuatro en verano, y a las cinco en invierno), resuenan en la plaza los tamboriles, y los alcaldes de los muchachos empiezan a reunirlos, encaminándolos al patio de la iglesia, a un lado los niños y a otro las niñas. Una vez juntos, comienzan sus oraciones, que como son en alta voz y tantos, se oye de todo el pueblo, cosa que producía gran consuelo al P. Montoya, oir por aquellos montes, antes tan salvajes, las alabanzas al Señor ya desde la mañanita. Luego, si sobra algún tiempo, cantan algunas letrillas (a que son todos muy aficionados), comenzando dos tiples y respondiendo todos. Entre tanto los Padres han concluído su oración, y van a la iglesia para celebrar la santa misa, que los días ordinarios la dicen los dos al mismo tiempo, pero en los festivos, a distintas horas; abren para entonces los sacristanes las puertas del templo, y entran todos cantando el «Bendito y alabado sea el Santísimo...», los niños con los hombres por la puerta que da al patio de los Padres, y las niñas con las mujeres, por las que dan a la plaza; las personas mayores suelen asistir todas las que se hallan en el pueblo cada día a misa, aunque no sea de obligación. Durante el santo sacrificio, que ayudan todos los días a lo menos dos monaguillos, y los días de fiesta, cuatro, seis o más, cantan alguna cosa y tocan instrumentos de cuerda; los sábados, en honor de la Santísima Virgen, la misa es cantada con órgano por toda la Capilla; los domingos y fiestas, con mayor solemnidad, cantando varias composiciones (o partituras) que tienen, un domingo una, y otro, otra; desde Septuagésima hasta Pascua (dice expresamente el P. Cardiel) cantan en tono gregoriano según la rúbrica.

Acabada la misa, rezan todos en alta voz el acto de contrición, y dos tiples cantan a dúo, acompañados de los instrumentos de cuerda, el «Alabado»..., que repiten todos. Entre tanto, los cabildantes van a besar la mano al Padre, y luego salen a la puerta del colegio a esperarle; los niños van al patio, donde rezan de nuevo, y se les da de almorzar. Cuando el Padre ha concluído de dar gracias, viene con el mayordomo, y va dando a todos una medida determinada de yerba mate para tomarlo luego cada uno en su casa; entonces el corregidor pregunta al Cura sobre las faenas del día, y según sus órdenes van luego al trabajo, los seis meses de sementeras a la labranza, los otros seis a sus diversos oficios, a construir o reparar casas, arreglar caminos, cortar leña en el monte, etc Los niños van a la escuela, donde aprenden a leer y a escribir, habiendo algunos tan aventajados, que puestos a hacer letra de molde lo hacen con tanta perfección, que parece ser letra de alguna bella imprenta. Elocuentes testigos de ello son, v. gr., los manuscritos guaraníes que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid.

De entre los que van a la escuela se escogen los de mejor voz para cantores de música, y los de más esfuerzo de pecho se dedican a instrumentos de boca; todos los cuales tienen luego su ejercicio, con que se for-

man muy buenos tiples y hábiles músicos, ayudándoles su gran inclinación a este arte (1). Los otros que no aprovechan tanto en la escuela van luego



Las misiones del Paraguay — (Cuadro del P. Gonzalo Carrasco, S. J.)

(1) Ha llegado a ser verdaderamente proverbial la afición de los guaranies a la música y notable su aptitud para la misma; cualidades que supieron muy bien aprovecharlas los misioneros jesuítas para atraer al principio suave y eficazmente, y para conservar después a aquellos salvajes en la doctrina del Evangelio. Famosas son a este propósito aquellas frases

al campo a escardar y otras labores propias de sus fuerzas. Las niñas también por su parte hacen lo mismo, siendo una de sus ocupaciones en el campo ir recogiendo los capullos de algodón que, como van reventando poco a poco, si no se tuviera este cuidado se perdería en gran parte por la natural desidia e imprevisión del indio. Las mujeres atienden a los quehaceres domésticos, y en los tiempos que les sobran van hilando la cantidad de algodón que para cada semana tienen señalada, a más de lo que cada una privadamente quisiere. Así, todo el pueblo está ocupado en algo para evitar el ocio, fuente de todos los males.

Los Padres emplean la mañana en visitar a los enfermos y administrarles los sacramentos, según las indicaciones que cada día reciben de sus *curuzuyá* o enfermeros, siendo naturalmente este trabajo muy excesivo en tiempo de peste (viruelas, sarampión, disentería, etc.), que tan fácil y cruelmente se ceba en los indígenas. Visitan también las escuelas y talleres, velando sobre los respectivos trabajos, y atienden, finalmente, a sus neófitos en los pleitos y negocios que a ellos se les ofrecen.

Por la tarde tocan de nuevo la campana para venir a la iglesia los niños; colocados en su lugar, empiezan los de más claras voces el «Padre nuestro» y demás oraciones, que repiten todos. Luego se tiene el Catecismo, que lo hacen en su lengua y a dos coros, preguntando uno y respondiendo otro; cuando de este modo lo han recorrido todo, (que es breve y conforme con los decretos del Concilio Limense) uno de sus alcaldes va a avisar al Padre que ya es tiempo para la plática; viene uno de los misioneros, y habiendo preguntado algo de catecismo a uno y a otro, les explica la doctrina; los sábados no hay esta doctrina por razón de la Salve, que con toda solemnidad cantan a Nuestra Señora. Mientras hace el Padre la doctrina a los muchachos se toca la campana para que venga el pueblo al Rosario: concluido éste, rezan, como por la mañana, el Acto de contrición y cantan el «Alabado», unos días en su lengua y otros en castellano. Van luego los hombres a recibir su porción de yerba como después de misa (a los oficiales mecánicos y a los cabildantes se les da tercera vez yerba al mediodía) y, además, la ración de carne para sustento

---

de Chateaubriand (*El genio del Cristianismo*, l. IV, c. 4), que inmortalizó más tarde el P. Gonzalo Carrasco S. J. en su inspirado cuadro: «Habían observado (los misioneros) que los salvajes de aquellas orillas (del Paraná y del Paraguay) eran muy sensibles a la música. Se embarcaron, pues, en unas piraguas con los nuevos catecúmenos, y navegaron río arriba entonando cánticos, que los neófitos repetían, semejantes a los señuelos del pajarero cuando cantan para atraer a las redes a los incautos pajarillos. Los indios, cayendo en el dulce lazo que se les tendía, bajaban de los montes, acudían a las orillas del río para escuchar mejor aquellos acentos, y muchos de ellos se arrojaban al agua y seguían a nado la encantada navecilla. El arco y la flecha se caían insensiblemente de la mano del salvaje; entraba en su alma el gusto anticipado de las virtudes sociales y las primeras dulzuras de la humanidad;... y subyugado en breve por un atractivo irresistible, se postraba al pie de la Cruz, mezclando sus abundantes lágrimas con las aguas regeneradoras que corrían de su cabeza.»

de su familia al día siguiente; en los pueblos más pobres o en tiempo de escacez se hace esto tres veces por semana tan sólo, guardando todos mucho orden siempre, por la vigilancia de los regidores. Concluída la repartición, se despiden todos de los Padres, y se retiran a sus casas.

Los domingos tienen sus fiestas, sus danzas (que son todas simbólicas, y de mancebos solamente), sus ejercicios militares con simulacro de batallas, y sus juegos (al de pelota son muy aficionados); otros se dedican a la caza, de que están sus bosques llenos. Estos días también, si no son muy solemnes, se tiene por la mañana antes de misa Doctrina para todo el pueblo, en que repasan todo el Catecismo de esta manera: dos preguntan, responden otros dos, y luego todos repiten las respuestas. Con este mismo método se les enseña el modo de contar, porque en lengua guaraní a lo más se llega hasta 20, y lo que de ahí pasa es simplemente *mucho (etá)*; asimismo los meses del año, y los días de la semana, etc. Cuanto hacen los hombres y mujeres en la iglesia, hacen los muchachos con sus alcaldes en el patio. Se reserva también el domingo, a no ser en caso de necesidad, para la administración de los sacramentos del Bautismo y del Matrimonio; los de Confesión y Comunión los reciben los congregantes de la Santísima Virgen y San Miguel, que en cada pueblo son muchos y muy devotos, cada mes; los demás varias veces al año, en las fiestas más principales.

De estas últimas hay dos que celebran con extraordinaria pompa, la del Patrón del pueblo y la del Santísimo Corpus Christi, habiendo esta postrera alcanzado celebridad extraordinaria en toda la cristiandad, tanto, que el mismo pontífice Benedicto XIV escribió: «Más felices... son los cristianos del Paraguay, cuya piedad en la fiesta y procesión del Corpus difícilmente habrá quien la lea, que no sienta conmoverse su ánimo con íntimo y suave afecto y consuelo.» (1)

¡Qué vida esta la de los indios de las reducciones tan saturada de piedad cristiana, tan resignada y contenta en el trabajo, tan apacible y grata en sus alegrías, tan ajena de odios y ambiciones; en una palabra, tan feliz! ¡Qué prueba tan evidente de que una vida intensamente cristiana es la que soluciona radicalmente la tan debatida cuestión social!

Y, sin embargo ¡sobre esa misma vida, interpretada torcidamente por entendimientos descarriados, se han levantado las más atroces calumnias y las injurias más maliciosas contra la Compañía de Jesús en el Paraguay! No es necesario rebatirlas ahora, ni aun mencionarlas siquiera; confróntese con este cuadro brevísimamente delineado, pero rigurosamente histórico. Con todo, voy a hacer algunas observaciones sobre un punto particular y muy debatido en la historia de estas misiones.

---

1 *De festis Domini Nostri Jesu Christi*, libro 1, c. XIII.

La propiedad entre los indios : el comunismo.

Uno de los temas de que más se ha hablado tratándose de las misiones del Paraguay, y que ha sido objeto de los más contrarios pareceres, es el de la distribución de las riquesas entre los indios. Muchos creen que se tenía implantado entre aquellos bosques el comunismo absoluto y positivo, en que desaparecía el individuo y la propiedad individual, absorbidos como dicen, por el gobierno absolutista de los jesuítas al amparo de un aislamiento completo que prohibía todo contacto del indio con los españoles y demás naturales; hasta no han faltado quienes viesen en las reducciones guaraníticas un ensayo y un triunfo del socialismo comunista sin distinción de clases ni de propiedad.

Pero nada más falso; pues había entre los guaraníes categorías sociales (eso si, perfectamente armonizadas) y propiedad particular, que los individuos y las familias podían ir legitimamente acrecentando con su diligencia y constancia en el trabajo, aunque de hecho, por falta de estas y otras cualidades, muchos no lo hiciesen; existía, además, una propiedad pública o común, que, por las condiciones especiales de aquel pueblo, tuvo mayor desarrollo y aplicaciones más frecuentes y más universales. Veamos el hecho histórico.

Cada indio, jefe de familia, poseía un terreno determinado, que se le asignaba el día de su matrimonio, y con cuyo cultivo había de preveerse a sí y a los suyos; llamábase este campo *Aba-mbaé* (cosa o propiedad del hombre, del indio); en él plantaba cuanto quería y lo que quería, y sus productos los consumía a su voluntad en provecho propio, sin que pudiese nadie legítimamente privarle de ellos; sólo que, conociendo los misioneros la cortedad e imprevisión del indio, que no se preocupa para nada del porvenir, le obligaban a que trajese su cosecha a los almacenes públicos, donde se la guardaban señalada con el nombre de su dueño; y luego, conforme el indio iba necesitando sus frutos, se los iba el Padre dando: con esto se evitaba que se consumiesen antes de tiempo los alimentos del año por la natural voracidad de los indios, o los cambiasen, comerciando, por bagatelas y tonterías; porque «suelen hacer los indios de treinta o cuarenta años con el sustento de todo el año lo que un niño europeo abobado, que da las ligas por un par de manzanas, o el sombrero por dos puñados de pasas» (1). Por eso los Padres, que los tienen tan bien conocidos, hacen con ellos, respecto a los bienes temporales, el oficio de tutores.

Cierto que este campo particular, al cabo de algún tiempo, cuando estaba ya como agotado, lo cambiaban los indios por otro, sin cuidarse más

1 Cardiel, *Declar. de la verdad*, n. 116.

del primero, que podía por eso después de algunos años, recuperada su natural fertilidad, ser ocupado por otro; pero esto lo hacían libremente, y con ello renunciaban prácticamente al primer terreno (como si ahora entre nosotros uno vendiese sus posesiones), apropiándoselo otro por el hecho de su ocupación y de su trabajo en labrarlo; lo que por otra parte podía fácilmente hacerse, dados los muchos campos baldíos que cada pueblo poseía negativamente comunes. Poseía, además el indio privadamente su casa, sus muebles, sus alhajas y su salario, si se lo ganaba trabajando a veces en el pueblo o en las ciudades españolas.

Además de esta propiedad particular, se daba en cada pueblo una extensión de tierras proporcionada al número de sus habitantes que constituía la propiedad pública o común, llamada *Tupa-mbaé* (cosa o propiedad de Dios.) Ignoro de dónde ha sacado M. Koebel (1) lo que él llama *Tubambaé* (cosa del pueblo), que por lo que deduzco de su misma explicación no era sino el mismo *Tupambaé*, del qual, por otra parte, dicho autor impropiamente dice, engañado quizá por la significación del nombre, que se reservaba sólo para los gastos del culto divino.

Era, pues, el *Tupambaé* el campo público al que habían de ir todos a trabajar dos días cada semana, a excepción de los cabildantes y alcaldes antes dichos, que vigilaban a sus respectivos encomendados, y de los oficiales mecánicos, que ya trabajaban en sus oficios para el bien común. y a quienes aún se les pagaba algo por razón de su mayor trabajo. Los productos de este campo se guardaban, en los almacenes públicos, y recibían también el nombre de *Tupambaé*, que más tarde con el uso vino a aplicarse a todo aquello que formaba parte de la riqueza pública, lo mismo que el de *Abambaé* a cuanto era de propiedad particular. Pues bien; el *Tupambaé* tenía tres aplicaciones principales: primero, atender a la alimentación de cuantos no podían trabajar: enfermos, ancianos, viudas y empleados públicos; remediar la falta de víveres en los años de peste, carestía o esterilidad no solamente del propio pueblo, más aún si les era posible, del de sus vecinos, cuando éstos por cualquier motivo demandasen su caridad; prestar en la época de siembra la cantidad necesaria de semilla a los muchos que por imprevisión, desidia o cualquier otro motivo habían consumido toda su cosecha particular; y, finalmente, obsequiar a los huéspedes del pueblo, a quienes siempre se los alimentaba gratis (pero si eran españoles, no podían según las leyes permanecer más de tres días en el pueblo): desde este primer aspecto podríamos decir que era el *Tupambaé* un gran establecimiento de caridad social, que reunía en sí muchas de las instituciones económicas de nuestros días.

---

1 *Paraguay*, c. VIII, pág. 141. También habla de ello el Sr. Garay en el prólogo (p. LXX) a la traducción castellana de la *Historia del Paraguay* del P. Techo S. J., obra tristemente alterada en su traducción.

El segundo fin de los bienes públicos era atender al esplendor del culto y ornato de las iglesias, pero no a la sustentación de los misioneros, quienes se mantenían de la módica pensión que el Rey les señalaba como a curas, y era de 300 pesos anuales para los dos, y aun para los tres, si



Ruinas de San Ignacio-mini — Puerta del Colegio

los había en el pueblo; y aun a pesar de todo varios años por descuido o por avaricia de los oficiales reales no les llegaba ni siquiera esa pensión, habiendo entonces que pasar el año más estrechamente, socorridos con las limosnas de los Colegios de las ciudades.

La tercera y muy principal aplicación del *Tupambaé* era la de pagar a la Real Corona el tributo de vasallaje, que tenían impuesto: es verdad que por la religiosidad y clemencia de los reyes de España, se concedió a los indios recién convertidos estar libres de todo tributo en los veiente primeros años de su conversión (1) mas una vez pasado este plazo en 1661, comenzaron las reducciones a pagar la cantidad fijada en 1649 por el virrey del Perú, conde de Salvatierra, (2) de «un peso de ocho reales en plata por cada indio» desde los diez y ocho a los cincuenta años, excepto los caciques y sus primogénitos. Para ello, como en las reducciones no se usaba moneda de ninguna clase, pues el comercio se efectuaba por cambio de especies, bajaban los indios anualmente con sus cargas de yerba a Santa Fe o Buenos Aires, donde por medio de un Padre Procurador que allí tenian (a fin de evitar fraudes y engaños de parte de los españoles) la vendían, y así sacaban lo necesario para satisfacer su obligación para con el Real Tesoro. Aprovechando estas idas a las ciudades, procuraban también los indios, vendiendo sus telas y demás productos sobrantes del pueblo, proveerse de cuanto necesitaban en sus reducciones, y no podían en ellas obtenerlo, como ornamentos de iglesia, utensilios mecánicos, instrumentos de música, etc.

¡Este tan legítimo y moderado comercio ejercido por los indios en las ciudades mediante el procurador de la Compañía de Jesús, fué en lo que maliciosamente se fundaron los envidiosos detractores de los misioneros para acusarlos de avaricia por realizar a costa de los indios un fabuloso comercio, cuyos pingües resultados *de varios millones de pesos oro anuales* (¡!), como decían, iban luego a enriquecer los colegios jesuíticos y las arcas del Padre General de la Compañía! Y lo peor es que no faltan en nuestros días quienes reproduzcan tales patrañas y quienes las crean como artículo de fe, siendo así que jamás han tenido otras pruebas que las calumnias de apasionados acusadores; pues los comisarios enviados expresamente por el Rey y las Audiencias para examinarlas, penetrando en las mismas reducciones y cerciorándose cuidadosamente de sus productos y del empleo de los mismos, nunca han encontrado más que motivos de alabanza y admiración por el desinterés con que procedían los misioneros como lo testifican sus documentos oficiales. (3)

---

1 Real Cédula de 7 del Abril de 1643: *Arch. de Ind.*. 122-3-2.
2 *Arch. de Ind.*; 74-6-29.
3 Véase sobre este punto la obra del P. Hernández, *Organ. soc.*, t. I, c. IX.

Crítica del sistema de los jesuítas en sus misiones del Paraguay.

Sería cuestión de nunca acabar ir ahora desarrollando el plan completo de las misiones jesuíticas y viendo el juicio qne se merecen, por lo cual me limitaré a hacer algunas indicaciones indirectas y citar algunos testimonios irrecusables. Mucho, muchísimo se ha escrito, condenando unos y aprobando otros la manera de proceder de los misioneros de las reducciones guaraníticas; pero mirándolo todo como en vista panorámica a la distancia de tiempo que nos separa de aquellos acontecimientos y a la luz de la historia, que ha ido difundiendo su claridad sobre los mismos, digo:

1.° Que todas las alabanzas, aprobaciones y recomendaciones de aquellas misiones proceden de documentos de obispos y gobernadores después de haberlas personalmente visitado, conocido y admirado; de documentos oficiales de los Reyes y del Consejo de Indias después de maduramente examinados los hechos, a veces hasta con formalidades jurídicas; de documentos de los Superiores religiosos de los mismos misioneros, que conocían como pocos la realidad de lo que afirmaban, y que, como personas dignas y virtuosas, merecen todo crédito, mayormente cuando, como en este caso, lo que dicen lo dicen de oficio, dando cuenta de sus súbditos a las autoridades eclesiástica y civil; finalmente, de testimonios de todos aquellos que, examinando desapasionadamente la historia, no han podido menos de prorrumpir después en alabanzas cuales raras veces y de pocas instituciones se han dicho o escrito: en cambio las acusaciones y condenaciones, por lo que se refiere a testigos contemporáneos, proceden de informes de gobernadores y cabildos de ciudades, enemistados con los misioneros por defender éstos a sus indios de la avaricia de aquéllos o por reprimir con sus tropas de indios, fieles al Rey y bajo las órdenes del legítimo superior, la rebelión y desobediencia de algunos ciudadanos; de libelos infamatorios, refutados victoriosamente ya desde un principio, escritos por apóstatas y renegados o por autores vilmente puestos al servicio de aquellos políticos europeos de las Cortes Borbónicas que maquinaban la destrucción de la Compañía de Jesús, para que «muerta la hija, sólo quedase matar a la madre», es decir, la Santa Iglesia católica; finalmente, de aquellos historiadores posteriores que con torcidas intensiones unos (y son éstos los más), de buena fe otros, han ido a beber sus conocimientos en aquellas primeras fuentes corrompidas.

2.° Que mientras los Padres, conocedores perfectos del carácter de los indios, aplicaron aquel sistema; los pueblos de las reducciones florecieron y se multiplicaron, avanzando siempre por los caminos de una civilización verdadera, basada en la perfección moral y en la prosperidad ma-

terial. ¡Ciertamente que no estarían hoy tan atrasadas nuestras poblaciones de la campaña en el Paraguay a haber permanecido en ellas aquellos misioneros! Y aunque alguno de nuestros contemporáneos europeos ha calificado tal civilización de salvajismo y semibarbarie, «¡mucho ha de progresar aún la culta Europa (como le replica un escritor de nuestros días) para llegar a aquel salvajismo!»

3.° Que los mismos perseguidores de la Compañía de Jesús cuando por permisión divina lograron expulsar a los jesuítas de las reducciones, «reconocieron (son palabras de M. de Moussy) (1) que el único medio de hacer trabajar a los indios y de proveer seriamente a sus necesidades era seguir lo que llamaban *yerros* de los jesuítas», que ellos mismos adoptaron; si bien por estar desprovistos de la abnegación de los Padres y de la confianza en ellos de los indios, no pudieron evitar la pronta y total ruina de las misiones.

Respecto a los testimonios laudatarios, que son muchísimos y muy encarecidos, es uno de los más célebres el del Ilmo. Sr. Fajardo, que concluída su visita a las doctrinas escribía al Rey: «Puedo testificar a V. M. como quien corrió por todas las misiones que no he visto en mi vida cosa más bien ordenada que aquellos pueblos, ni desinterés semejante al de los Padres jesuítas... Las poblaciones, siendo así que son muchas, numerosas y compuestas de indios, por su naturaleza propensos a los vicios, juzgo (y creo que juzgo bien) *que en ellas no sólo no hay pecados públicos, pero ni aun secretos*» (2). He subrayado aquellas palabras que, mal interpretadas en francés por el P. Charlevoix, han sido luego reproducidas inexactamente por otros muchos autores.

Dejando a un lado otros testimonios, citaré el de un Prelado, que, por haber sido desafecto a los jesuítas por motivos que no es ahora ocasión de explicarlos (3), tiene más fuerza, por ser, digámoslo así, arrancado por la evidencia de los hechos; es el del Ilmo. Sr. Cárdenas, que entre otras varias alabanzas, dice en carta el Rey (4): «Digo, pues, Señor, en conformidad de lo que otras veces tengo dicho e informado a V. M. y Consejeros de los religiosos de la Compañía de Jesús, que tiene V. M. en esta provincia, en el poco número de ellos, unos renovadores del celo y espíritu de sus primeros Padres, San Ignacio y San Francisco Javier, coadjutores incansables de los Pontífices de la Iglesia, fieles servidores y vasallos de V. M., y que aseguran y descargan su conciencia en las partes donde asisten, con el trabajo contínuo y fruto copioso de la conversión y conservación en buena doctrina de las almas.»

---

1 *Mémoire historique*, VI.
2 La carta la copia el P. Lozano en *Revoluciones del Paraguay*, t. I pág. 102.
3 Véanse, si se quiere, al P. Astrain y al P. Hernández.
4 6 de Marzo de 1644; *Arch. de Ind.*, 75-6-8.

Esta misma verdad arrancaba a D'Alambert estas alabanzas que él mezclaba con otras acusaciones: «Por medio de la religión adquirieron los jesuítas en el Paraguay una autoridad monárquica, fundándose... en la sola persuación y en la suavidad de su gobierno. Soberanos en aquel país hacen... dichosos... los pueblos que les obedecen, y que han logrado subyugar sin emplear la violencia... Lo poco que se ha descubierto de ella (la administración de los misioneros) basta para formar su elogio, y sería quizá de desear... que tantas otras regiones bárbaras, donde los pueblos son oprimidos y desgraciados, hubiesen tenido, como el Paraguay, por maestros y apóstoles a los jesuítas» (1). Y lo que hasta el mismo Voltaire (2) llegó a decir de las misiones del Paraguav «que parecen un triumfo de la Humanidad», lo expresó más claro, otro filósofo enciclopedista francés Raynal, diciendo: «Cuando en 1768 salieron las misiones de manos de los jesuítas habían llegado a un grado de civilización quizá el mayor a que pueden ser conducidas las naciones nuevas, y ciertamente superior a todo cuando existía en el resto del nuevo hemisferio. Allí se observaban las leyes; reinaba una exacta policía; las costumbres eran puras; una dichosa fraternidad unía los corazones.» (3)

Sea, pues, la conclusión definitiva que, a pesar de algunas deficiencias individuales, que no pueden faltar en obra de hombres, las misiones del Paraguay han sido una de las más gloriosas empresas apostólicas de la Compañía de Jesús, cuyos resultados, en cuanto a la fe y piedad de sus neófitos, sólo pueden compararse con los felices tiempos de la primitiva Iglesia Católica.

---

1 *De la destruction des Jesuites en France*, 1765.

2 *Essai sur les moeurs*, t. 12, pág. 423, París, 1878.

3 *Histoire philosophique et politique du commerce et des établissements européens dans les deux Indes*, t. IV, l. VIII, n. 13, Aviñón, 1786.

III

ESTADO ACTUAL DE LAS MISIONES

El viajero que recorra en nuestros días aquel campo fecundo en que desarrollaron su vida próspera y feliz las misiones guaraníticas, sólo verá pueblecillos miserables o más frecuentemente ruinas abandonadas y ocultas a veces casi completamente por la frondosa vegetación tropical, como las de Candelaria o mostrando aún quizás en medio del bosque las magníficas proporciones que en otros tiempos tuvieron, como las de San Ignacio-miní. ¿Cómo han venido a parar a tan lamentable estado?

El decreto de expulsión, «aquel acto feroz de embravecido despotismo», como lo califica Menéndez y Pelayo, dado por Carlos III, privó a los indios de sus Padres, y cual familia esencialmente desorganizada, cayó pronto toda aquella institución en la más completa ruina. Adviértase que mientras aquel malhadado decreto se ejecutaba en España y en las ciudades de los dominios españoles en 1768, no se llevó al cabo en las misiones guaraníticas sino un año entero después (Julio-Agosto de 1769). ¿Con qué fin? Para los mismos Padres, «que, como decía el cínico conde de Aranda, naturalmente se prestarán con resignación» (¡tan patentes eran las virtudes de los misioneros aun a sus mismos enemigos!), procurasen ir preparando los ánimos, «porque temía el gobernador alguna sublevación de los indios, pues harto claro se echaba de ver que les había de amargar notablemente la partida de los Padres» (1). Y no eran vanos estos temores, pues la vigilancia y eficaz intervención del Padre Provincial en las misiones fustró


Ruinas de Candelaria.

1 Peramás. De vita et moribus sex sacerdotum Paraguaycorum, (Faventiae, 1791), *P. Emmanuel Vergara*, n. 102.

efectivamente un plan de sublevación que, por este motivo, empezaban a tramar los indios contra los españoles. (1)

Así, la misma expulsión de los jesuítas vino a ser un testimonio de mayor excepción a favor de las misiones y los misioneros; porque si los jesuítas de las reducciones eran, como se decía, tan rebeldes a toda autoridad eclesiástica y civil; si tenían tantas armas, tan numerosos ejércitos, tan considerables riquezas; si dominaban tan absolutamente a los pobres indios, ¿no pedía la más elemental prudencia que al tratar de expulsarlos como culpables de *sus dominios*, se empezase por privarles de tantos y tan formidables medios de defensa? ¡Y, sin embargo, ya se ve, la prudencia de sus más acérrimos enemigos les concedió un año entero de tiempo para organizarse en medio de su poderío, y trazar un acabado plan, por lo menos de prolongada resistencia! La astucia cayó en el lazo que ella misma había tendido a la inocencia.

Ejecutada ya la expulsión y substituídos los Padres por un clérigo y un gobernador en cada pueblo, según el desastrado plan de Bucarelli; como que muchas veces ni los gobernadores se entendían con los indios por ignorar su lengua, ni los indios se avenían a las exigencias de sus gobernadores, fueron despoblándose rápidamente las antiguas cristiandades, de suerte que de unos 92,000 habitantes que tenían las 30 reducciones al salir los jesuítas, apenas llegaban, treinta y tres años más tarde, a 42,800.

Además, bien pronto comenzaron los portugueses, cual si fuesen los sucesores de los primitivos mamelucos a hostilizar las antiguas reducciones, por arrancar a España un nuevo jirón de sus dominios de Ultramar; y aprovechándose de la guerra que en 1801 se habían declarado en Europa las dos metrópolis con motiuo del convenio impuesto a España por el tirano de Europa, Napoleón I, invadieron los del Brasil las siete doctrinas situadas en la ribera oriental del Uruguay, las mismas que habían sufrido antes las tristes consecuencias del vergonzoso tratado entre España y Portugal en 1750, y que desde ahora pasaron a formar definitivamente parte de la actual República del Brasil.

Por el convenio del 12 de Octubre de 1811 entre el Paraguay y la República Argentina se estipulaba, entre otras cosas, la división de las antiguas misiones, quedando por entonces sujetas al Gobierno de la Asunción las ocho doctrinas situadas al N. del Paraná con las cinco situadas al S. en las riberas del mismo río; y al Gobierno de Buenos Aires las diez restantes entre el Paraná y el Uruguay.

Encendida luego la guerra entre el Brasil y la entonces *Banda Oriental*, hoy República del Uruguay, el brigader brasilero das Chagas, por orden del general, marqués de Alegrette, que dirigía las tropas de invasión

---

1 Véase al P. Hernández, *Extrañamiento de los Jesuítas*, página 200.

contra Artigas y su hijo adoptivo Andrés Guacararí (vulgarmente llamado *Andresito*), comandante general de Misiones, invadió los 10 pueblos situados al occidente del río Uruguay, destruyéndolos y arrasándolos a sangre y fuego, para que no quedase un solo rincón de refugio a los orientales; «es preciso, dice Almeida Coelho, testigo de estas campañas, retroceder a la historia de los tiempos más remotos para encontrar ejemplos de órdenes semejantes a las del marqués de Alegrette, cuyos efectos y el resultado de su fiel ejecución no podía ser otro, sino el que fué, *bárbaro*, *inhumano*, *impolítico* y *aun anticristiano*». (1)

Al tener noticia de estos destrozos y saqueos ejecutados por los portugueses, mandó el Dr. Francia, elegido ya dictador perpetuo del Paraguay, hacer otro tanto con las cinco doctrinas situadas en la ribera S. del Paraná, disgustado quizá por la intromisión en ellas de Artigas, que en 1815 había mandado a *Andresito* las ocupase. Mandó, pues, Francia con inicuo despotismo arruinar aquellos cinco pueblos (Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio-miní y Corpus) quemar casas é iglesias, distribuir a su antojo las cosas sagradas de las iglesias y, finalmente, transportar a sus moradores al N. del Paraná.

Así quedaron destruídas é incendiadas las 15 reducciones del Uruguay, restando sólo algunas paredes de piedra como testigos de su pasada grandeza.

Con motivo del alzamiento de los *Treinta y Tres* orientales en 1825, los guaraníes, que no querían permanecer bajo el odioso dominio del Brasil, fueron persuadidos a abandonar completamente aquellos siete pueblos anexionados en 1801 a aquella República, con lo cual vinieron tambien éstos a arruinarse por falta de quien los cuidase; si bien por no haber sufrido tantas violencias como los anteriores se conservan sus edificios en mejor estado. ¡Donde sesenta años antes, en tiempo de los jesuítas, vivían felizmente unas 30,000 almas, no se contaban en 1835, según el censo oficial, más que 318 individuos!

En el territorio de la actual República del Paraguay ofrecen los pueblos de las antiguas reducciones casi el mismo aspecto material (excepto la floreciente ciudad de Villa Encarnación) que tenían hace siglo y medio cuando la expulsión de los jesuítas. Mientras los otros pueblos eran bárbaramente destruídos, gozaban éstos de tranquila paz, lo cual, junto con la piedad de sus sencillos moradores, ha contribuído a que se conserven algo mejor la iglesia y el colegio, aunque no tanto las casas, siendo aún en nuestros días éstos los mejores restos de aquella maravilla de los siglos XVII y XVIII, que se llamó Misiones del Paraguay. Durante el gobierno del Dr. Francia conservaban aún, al menos en apariencia, el sistema polí-

---

1 *Memoria histórica do extincto regimiento de linha da provincia de Santa Catharina*, 1853, pág. 35.

tico de los jesuítas impuesto al tiempo de la expulsión por el mismo Bucarelli, a pesar de haberlo calumniado tanto.

En 1848 el presidente D. Carlos A. López dió un decreto, en virtud del cual disolvía el régimen comunitario de los indios y los declaraba ciudadanos de la República, pasando al Estado los campos y víveres de los almacenes públicos, las iglesias con el Colegio y, sobre todo, las estancias con sus numerosas cabezas de ganado: a cambio de estos bienes heredados de sus antepasados, de que los desposeía, concedió a los indios algunos bueyes de labor y vacas lecheras para cada familia, instrumentos de labranza prestados, simiente para un solo año, un lote de terreno prestado, cuya propiedad pertenecía al Estado, y, por último, exención de tributo por espacio de ocho años. Este decreto puede decirse que puso fin a las doctrinas guaraníes.

En los actuales pueblos paraguayos de San Ignacio, Santa María y Santiago, se conserva y usa aún la antigua iglesia jesuítica, si bien muy deterioradas; la de Santa Rosa, que había sido la más rica en alhajas y la de mayor magnificencia en su ornato interior, fué devorada por un incendio en 1883; de igual manera pereció en 1899 la iglesia de San Cosme. La antigua de la Trinidad, de Misiones, una de las más espaciosas, como que constaba de cinco naves, se derrumbó por la impericia y desatino de uno de sus administradores, quien, para proveerse de piedras para construir una casa, derribó una arquería que daba consistencia a toda la fábrica; la de Jesús, empezada a construir en sitio nuevo por los misioneros cuando les sobrevino la expulsión, está abandonada a la intemperie, tal como la dejaron los expatriados hace más de ciento sesenta años; hasta encima de las paredes han crecido los arbolitos, que si no hay una mano bienhechora que los arranque acabarán de



Ruinas de Trinidad. — Puerta de la Iglesia

destruir las venerandas ruinas. Finalmente, la iglesia de Villa Encarnación (1) fué demolida en 1848 a consecuencia del informe «de un comandante inepto y brutal», como lo llama M. de Moussy (2), que declaró ruinosa la construcción por ver algo torcidas unas columnas de palo que la sostenían, siendo así que no hubiese costado nada repararla.

Algunos escritores ingleses (3), tratando de las ruinas paraguayas de las antiguas misiones, suelen reproducir como ejemplo las ruinas de la iglesia de Humaitá, pero esta población nunca formó parte de las famosas misiones guaraníticas, si bien estas ruinas son por otro concepto muy veneradas en nuestra historia patria.

En estos últimos años se va despertanto gran interés, tanto en el Paraguay como en la República Argentina, en pro de sus respectivos territorios de Misiones, cuyas notables riquezas naturales darían, si las explotasen, mucha gloria y mucho provecho a la nación: también se interesan los Gobiernos por conservar como se merecen los restos de monumentos de tan gloriosa época, para lo cual se elevó en Abril de 1915 un favorable informe al ministro de Cultos e Instrucción pública en el Paraguay. ¡Ojalá se interesasen también los ciudadanos católicos para coadyuvar al cultivo espiritual de sus moradores!

Las actuales misiones

Desde la expulsión de los Jesuítas en 1769 puede decirse que quedaron los indios del Paraguay desprovistos de misioneros que atendiesen a su bien espiritual. Las calamidades que desgarraron a aquella República durante su gloriosa guerra contra la Triple Alianza, las tristes perturbaciones que se siguieron a fines del pasado siglo y principios del presente durante las luchas políticas interiores, y finalmente la escasez extrema del clero en el Paraguay (4) han sido causa de que a pesar del celo e interés de los Prelados no hayan podido hasta fecha muy reciente establecerse misiones católicas entre las tribus salvajes.

---

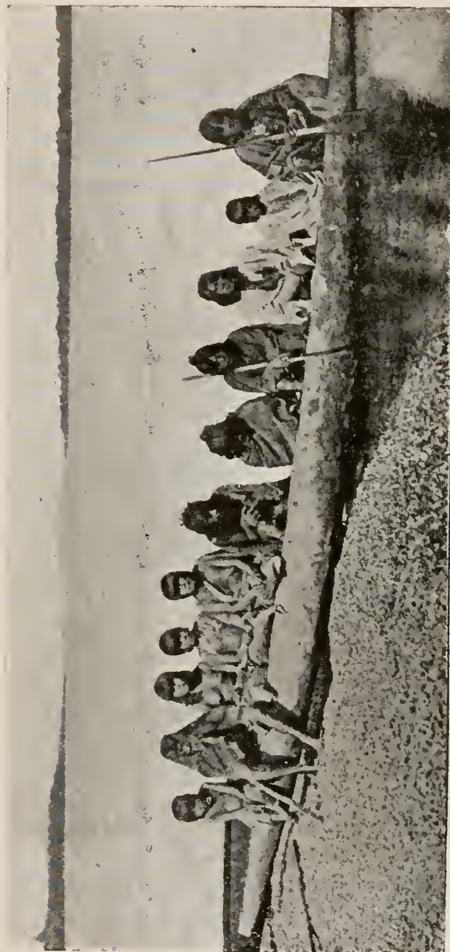
1 El antiguo colegio es hoy cuartel.

2 *Mémoire historique*, XIII.

3 *The Catholic Encyclopedia*, art. Reductions of Paraguay; W. H. Hoebel, *Paraguay;* etc.

4 Según la «Revista Diocesana», órgano oficial de la Curia Eclesiástica, se contaban a principios de 1914 en toda la República del Paraguay, que territorialmente es un poco mayor que la mitad de España, sólo 101 sacerdotes entre nacionales y extranjeros, regulares y seculares.

Esta gloria estaba reservada por la divina Providencia al actual Obispo, D. Juan S. Bogarín, cuyo vigésimo quinto aniversario de su consagración episcopal celebra este año regocijada y agradecida la Iglesia Paraguaya. A costa de largos sacrificios y numerosas tentativas ha logrado por fin S. S. Ilma. establecer dos centros de evangelización en las dos zonas ocupadas actualmente por tribus aún salvajes. La primera está en el Alto Paraná y a orillas del Jejuí-guazú, donde los Padres del Verbo Divino, alentados por el espíritu apostólico de Mons. Bogarín, vienen trabajando desde 1910: la segunda se extiende por los dilatados bosques del Chaco en la región oriental entre las tribus de los Lenguas y los Tobas. Los beneméritos Padres Salesianos que tan gloriosamente vienen trabajando entre otras tribus de la América de Sur, y que tanto bien hacen en el Paraguay a pesar de su reducido número, son los que han recibido la comisión de fundar este centro misionero, que supongo, cuando esto escribo, estará ya difundiendo el bien entre aquellos hijos de la selva.



Chaco Paraguayo. — Indios tobas de la nueva misión Salesiana

Así han venido en nuestros días a restablecerse en parte por lo menos aquellas gloriosas misiones del Paraguay, que tanta honra dieron a Dios, y tantas almas para el cielo. Inmensa es la deuda de gratitud que tienen por ello contraída los católicos paraguayos para con su actual amantísimo Prelado. ¡Quiera

el cielo recompensarle copiosamente sus muchos méritos, y derramar sus bendiciones sobre los actuales misioneros del Paraguay!

La Compañía de Jesús, que no puede menos de mirar con especialísimo cariño aquella región de sus antiguas misiones, cerrada para ella hace ya más de ciento sesenta años, trabaja actualmente por establecerse de nuevo en el Paraguay, y es de esperar con el auxilio divino que muy en breve volverán los guaraníes a ver a *sus Padres* misioneros.

A. M. D. G.

IMPRIMI POTEST

Raimundus Lloberola, S. J.

Praep. Prov. Arag.

Verulae, 15 Maji, 1920

NIHIL OBSTAT

EL CENSOR

Fernando Fuster, S. J.

Barcelona, 19 de Junio de 1920

IMPRIMASE

Enrique, OBISPO DE BARCELONA

Por mandado de Su Excia. Ilma.
el Obispo, mi Señor

Dr. Juan M. Miñana

Scrio.

Mapa histórico de las Misiones de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay

(De un original manuscrito, 40×27 cm., hacia los años 1770 a 1780)

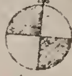
IHS
Parte de la America Meridional en que trabaja el zelo de los Religiosos de la Compañia de Jhs de la Prov.ª dicha del Paraguai.

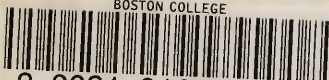
Mar Pacifico

Mar del Sur

Occeano

Milliaria Hispanica




BOSTON COLLEGE
3 9031 01615789 3